

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2021/2022

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 3º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2021/2022**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES Miguel de Cervantes es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está situado en la calle Camino Real de los Neveros 1, Granada, zona residencial situada en el barrio de Bola de Oro.

El centro recibe además alumnado de otras zonas de la ciudad (Realejo, Barranco del Abogado, Zaidín y Avenida Cervantes) así como de otras localidades cercanas como Cenes de la Vega, Pinos Genil, Quéntar, Dúdar y Güejar-Sierra.

El número aproximado de alumnos/as es de 800 y estudian, bien Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior (Animación Sociocultural).

El instituto posee una parcela de 9.300 metros/cuadrados, con jardines, pistas deportivas, gimnasio, aulas específicas, aulas, servicios, Sum,...

El Proyecto educativo del IES Miguel de Cervantes, en cuanto a las capacidades, de forma sintetizada persigue la adquisición de una personalidad culta, cultivada tanto en los aspectos humanistas como en los científicos y artísticos para que ese poso de cultura sea acicate para una existencia activa posterior, madura y responsable, a los años en que estén en el Centro; de este modo se pretende que la formación académica de nuestros estudiantes sea base de su posterior formación y autoformación, de su capacidad futura para un cabal entendimiento de la realidad que les circunda y de su propia realidad, incluida la física, del conocimiento de cosmovisiones lingüísticas ajenas a la materna, y de su capacidad para interiorizar los valores propios de las sociedades abiertas y de la acción pública, sin menosprecio del conocimiento de las consecuencias que se deducen de una existencia que no tome en consideración el respeto por el medio ambiente.

Si bien toda materia ha de servir para la reflexión y la adquisición de estos fines, no cabe duda que las propias del área de filosofía son seguramente las que -a causa de su voluntad omnicompreensiva- pudieran ser de las que más sirvieran para estos objetivos, y de hecho los objetivos citados para estas asignaturas dan buena cuenta de ello.

## B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Filosofía del Instituto Miguel de Cervantes de Granada se hará cargo de las siguientes asignaturas:

- Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, de 3º de ESO (2 grupos)
- Filosofía, de 1º de Bachillerato (4 grupos)
- Historia de la filosofía, de 2º de Bachillerato (4 grupos)
- Psicología, de 2º de Bachillerato (2 grupos)

Los profesores del Departamento de Filosofía son don Ricardo de la Blanca Torres, jefe de Departamento y don Francisco Javier Zamudio Rendón.

## C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

## D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los

demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## E. Presentación de la materia

Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, los cuales instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.

La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social permitirán que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Se trata de crear espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad, que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.

#### **F. Elementos transversales**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante, tanto en el bloque segundo, Relaciones interpersonales y de participación, donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, y las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques, donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA), fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque segundo, Relaciones interpersonales y de participación, trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el bloque primero, Contenidos comunes, es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Finalmente, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

#### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales. Por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la

diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18700441

Fecha Generación: 09/11/2021 10:54:23

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello, se considera que la metodología en la enseñanza de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

- Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.
- Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- Deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en

otros contextos a su vida cotidiana.

- En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática, favoreciendo el trabajo en equipo, al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad sociopolítica del momento, para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado y de las tecnologías de la información y la comunicación, de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil, siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y la utilización de las pizarras digitales.

Asimismo, el cine, los documentales y reportajes acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. De igual modo, la prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

### **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

A la hora de trabajar los contenidos de la asignatura se tendrá en consideración a los alumnos de diversificación, así como a quienes necesiten algún tipo de refuerzo especial. La estrategia para conseguir esto consistirá en una agrupación flexible de los alumnos a la hora de realizar los trabajos grupales y en tener en mayor consideración la confección de trabajos prácticos para quienes tengan problemas en la asunción de los conocimientos propios de la materia.

Para alumnos incapacitados para la realización de exámenes escritos o que tengan algún problema de esta índole se buscarán alternativas tales como la realización de actividades personalizadas o pruebas orales. Esto también se hace extensivo a los exámenes finales o extraordinarios. Para alumnos que demuestren un interés superior o capacidad para interiorizar un número mayor de contenidos, el profesor podrá indicarle textos suplementarios o direcciones de internet que considere adecuadas.

El programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que lo requiera en 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (art. 16 O. 15/01/21) se dirige:



¿ a alumnado que no promociona de curso;

¿ alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior;

¿ y/o alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión (art. 16.1 O.15/01/21)

En ESO (art. 16.2 O.15/01/21) el profesorado que lleva a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realiza a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Se llevará el seguimiento en las sesiones de evaluación.

Los programas de profundización en Educación Secundaria Obligatoria (art. 19 O.15/01/21) se aplican mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

En la ESO (art. 19.3 O.15/01/21) el profesorado que lleva a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realiza a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Se llevará el seguimiento en las sesiones de evaluación.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

En el presente curso, debido a la situación provocada por el COVID, obviamente las actividades extraescolares que supongan salidas del centro o agrupamientos masivos se llevarán a cabo con máxima cautela. En principio tenemos previsto hacer alguna actividad de debate y contamos con la posibilidad de traer a algún experto para hablar de temas concretos. También colaboraremos con las actividades del centro y de hecho participaremos en las actividades de los grupos de trabajo del centro, como el programa Erasmus, el grupo de medio ambiente y el de robótica. además, trabajaremos con otros departamentos en la elaboración de actividades que tengan lugar en el Parque de las Ciencias.

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Para llevar a cabo esta tarea, atenderemos a los siguientes aspectos:

El diseño y desarrollo de la unidad didáctica y la adecuación de las adaptaciones realizadas para el grupo concreto de alumnos.

El ambiente que se crea en el aula para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este aspecto conlleva la evaluación de la organización del aula en lo referente a la distribución de espacios y de mobiliario, la accesibilidad a los materiales y herramientas por parte de los alumnos, los instrumentos que posibilitan la organización autónoma del trabajo de los alumnos y de los grupos. Los criterios de agrupamiento. EN EL PRESENTE CURSO NO SE LLEVARÁN A CABO AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

La actuación personal. Es importante evaluar la forma de exposición y relación con los alumnos, la forma y el momento de aportar información,

La evaluación es una parte indisoluble de cada una de las fases del proceso de resolución de problemas prácticos y por ello mismo, contenido de aprendizaje. La información que se genera durante la resolución de un problema facilita, al mismo tiempo, las tareas de evaluación del proceso educativo.

Para facilitar la evaluación del proceso educativo conviene elaborar una tabla de indicadores de progreso o criterios de evaluación. A medida que se vaya acumulando experiencia docente se dispondrá de mejores y más ajustados criterios de evaluación o indicadores de progreso.

### **M. PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA ANEXO PROGRAMACIÓN CURSO 2020/2021 (PROGRAMACIÓN COVID)

El presente documento viene a aclarar y complementar la programación del Departamento de Filosofía ante la posibilidad de un hipotético confinamiento del alumnado ante el avance de la pandemia.

ÍNDICE:

1. RECURSOS

2. HORARIO ESCOLAR
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS POR CURSOS, EN CASO DE CONFINAMIENTO
4. COMPETENCIAS
5. METODOLOGÍA
6. CONTENIDOS
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

#### 1. RECURSOS

El Departamento, como se indica más arriba, impartirá durante el presente curso materias correspondientes a los cursos de 3º de la ESO, 1º de Bachillerato y 2º Bachillerato. En tales casos se utilizará como medio de contacto con el alumnado confinado la plataforma Classroom, manteniendo los códigos de clase que actualmente se está utilizando ya para impartir las clases en su modalidad sincrónica.

Para la teleeducación se utilizará la aplicación Meet. En los cursos que se está utilizando libro de texto, éste seguirá siendo el mismo. El resto de material, así como las actividades a realizar por el alumnado, se colgarán en la plataforma Classroom, en el apartado ¿tarea de clase?. En dicha plataforma se pondrán también a disposición del alumno el resto de material audiovisual.

#### 2. HORARIO ESCOLAR

Cada curso tendrá las horas de clase que tiene desde principio de curso, es decir, las que constan en el horario introducido en Séneca, respetando, en la medida de lo posible, dicho horario.

#### 3. OBJETIVOS PRIORITARIOS POR CURSOS, EN CASO DE CONFINAMIENTO

##### 3º ESO:

Identificar los rasgos que se integran en la construcción de la identidad personal, incluidos los relativos a la identidad de género, intereses personales, del bienestar propio y de los otros.

Identificar la dignidad como el rasgo definitorio de la condición moral de la persona.

Respetar la diversidad de manifestaciones afectivas y sexuales basadas en la igualdad.

Reconocer a la familia como una institución en la que deben reinar el cuidado y respeto recíprocos, así como la colaboración diaria en condiciones de igualdad de género.

Desarrollar y expresar los sentimientos y los afectos en las relaciones interpersonales, y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.

Aceptar y practicar normas sociales. Asumir formas de convivencia, organización y participación basadas en el respeto y la cooperación.

Rechazar toda discriminación, especialmente en los ámbitos convivenciales en los que desarrolla su vida el alumnado: familia, escuela y amigos.

Utilizar la información para desarrollar un pensamiento crítico.

##### 1º de Bachillerato:

Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

2º de Bachillerato:

Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo

#### 4. COMPETENCIAS

El departamento dará prioridad a una serie de competencias de las que hay en la programación oficial del curso: La CL se aborda en las materias del área de filosofía de distintas formas: el componente simbólico-semántico se desarrolla a partir de la lectura e interpretación de diversos textos en diversos formatos e incluso en distintas lenguas, y a partir del estudio de las etimologías; el componente sintáctico-formal es específico no sólo de la filosofía del lenguaje, sino también de la lógica, que aporta la idea de la jerarquización sintáctica. Desde el punto de vista pragmático, la filosofía aporta no sólo la capacidad de producción de mensajes -escritos y orales- sino también el intercambio de discursos, lo que permite abordar significaciones generales de movilidad social y de justicia (al entender al emisor y al receptor como seres racionales e iguales, según la idea de la ética del discurso). Por último, el desarrollo de la CL en esta área permitiría producir discursos en clave de mayor eficacia significativa.

La CMCT está desaparecida oficialmente de las competencias propias del perfil competencial del área. No es así realmente. Al tratar tanto los niveles lingüísticos como las herramientas lógicas, la filosofía contribuye al desarrollo de esta competencia en tanto que permite desarrollar a su vez la capacidad de abstracción, la relación lógico-conceptual. No olvidemos tampoco que algunos de los filósofos más importantes unen en su discurso filosofía y matemática: Pitágoras y Platón en menor medida, Descartes, Leibniz, Husserl y buena parte de los llamados filósofos analíticos y filósofos de la decisión racional. Por otra parte, el conocimiento filosófico de las ciencias permite entender a éstas desde una dimensión lógica, epistemológica y metafísica especial, estudiando no sólo su metodología, sino también la ordinalidad de sus enunciados, que siguen en general un esquema axiomático.

La CD se relaciona con las TIC. La filosofía no sólo aborda en la práctica educativa el desarrollo individual de esta competencia a la hora del uso de estas herramientas por parte de los alumnos y del uso de las mismas en la actividad docente, sino que las estudia en un sesgo crítico, como no podía ser de otro modo, analizando sus pro y contras más allá de la seguridad y del derecho de las personas a su uso. En la situación especial que vivimos con motivo de la pandemia, obliga al uso intenso de las TIC, sobre todo en lo referente a la plataforma Classroom y las aplicaciones con ellas conectadas, lo cual no es óbice para la inmersión en un uso responsable de las mismas. La CAA, o capacidad del aprendizaje permanente es también propia de la filosofía. Consistente en la capacidad de iniciar, organizar y poner en práctica un o unos esquemas personales de motivación para saber incluir y procesar en la forma personal de existencia un cúmulo inmenso y a veces caótico de información y técnicas y habilidades de investigación, este conjunto de habilidades forma parte consustancial del esquema consciente e inconsciente de lo que ha de ser una especie de `filosofía privada; del individuo; el conjunto de afirmaciones que orientan la existencia y que permiten modelarla teniendo en cuenta la movilidad informativa actual. En caso de confinamiento se intensifica la capacidad de trabajo individual y de autogestión del material necesario para el

aprendizaje.

Las CSC se relacionan con las distintas formas de bienestar personal y colectivo. Los principios propios de las sociedades abiertas son en su origen y en su desarrollo actual principios discutidos en el seno de la filosofía. La discusión filosófica aborda de forma connatural estos principios, pues todo debate y toda exposición se basa en los presupuestos de igualdad y de libertad y, además, toda la filosofía social, jurídica y ética tiene a la solidaridad como un presupuesto innegable. Más allá de los principios, los valores compartidos en estas sociedades -los que sirven a los principios- se desarrollan también en el seno de estas prácticas discursivas.

El SIEE es la forma de llevar las ideas a la práctica. Todas las formas de la llamada filosofía práctica, y especialmente la ética y el área de relación entre filosofía y economía (por ejemplo, la teoría de la decisión racional) se basa en el espíritu de aprovechamiento de las oportunidades en el ámbito personal y teniendo en consideración el entorno interpersonal. En este punto, la pandemia y el confinamiento, servirán de referente formal y sustancial en la orientación de este estándar.

La CEC se aborda desde la filosofía en distintos ámbitos. Desde la estética entendida como un discurso bien acerca de la belleza, bien acerca de la innovación en el ámbito de la contemplación artística, y desde la antropología pues se observa en esta materia al ser humano como un sujeto que es eminentemente simbólico y que organiza sus sistemas de creencias y también sus sistemas de acción desde este universo simbólico. Por otra parte, la propia idiosincrasia humana permite entenderlo como un creador de universos simbólicos autónomos, que han de ser contemplados desde el valor de sus axiomas, pero también desde el respeto a las creaciones colectivas.

## 5. METODOLOGÍA

En este apartado, como queda expuesto más arriba, se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado centrado en la actividad y participación individual y colectiva, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en el que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Ello supone que el alumnado ha de partir de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, cuya tarea sería provocar aprendizajes nuevos aplicables fuera del aula, pueda orientar su vida, como reflejan los objetivos del Instituto.

Pretendemos que, en caso de posible confinamiento este enfoque metodológico se vea afectado lo menos posible, aunque, como es obvio, algunos aspectos que, por otra parte, están ya en marcha con la modalidad de clases sincronizadas, se vean potenciados y, otros, derivados de la modalidad de clase presencial, se vean disminuidos, sin que ello afecte, en la medida de lo posible a los elementos y objetivos esenciales de nuestra programación. Así, se hará especial hincapié en el desarrollo de la capacidad de pensar del alumnado, en su capacidad de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos, favoreciendo la investigación personal. Se intentará minimizar el impacto que el confinamiento podría tener en el desarrollo de la capacidad de diálogo, debate y confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hacen posible hábitos de tolerancia y apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, utilizando los instrumentos que la aplicación Meet pone a nuestra disposición. Con ello, se alcanzará un último objetivo, a saber, motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados, buscando, por ende, la interdisciplinariedad.

## 6. CONTENIDOS

Los contenidos serán los mismos que están reflejados en la programación oficial del curso, pues las posibles modificaciones con motivo de la pandemia y la modalidad de clases sincronizadas ya se recogen en ella.

En caso de confinamiento, los contenidos se seguirán impartiendo en su totalidad a través de la plataforma Classroom y las aplicaciones con ella compatibles.

## 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos y criterios de evaluación no variarán en caso de que la enseñanza fuera exclusivamente telemática.

Lo único que variará, como no puede ser de otra manera, es la realización de exámenes presenciales. En dicho caso se harán exámenes virtuales, utilizando aplicaciones como ¿Socrative¿.

## 8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

El alumnado con necesidades especiales tendrá sus actividades adaptadas, encargándose los profesores del Departamento de que dicho material les llegue a mediante la plataforma Classroom.

Fdo. Ricardo de la Blanca Torres (Jefe del Departamento de Filosofía)

Maryan Galera

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18700441

Fecha Generación: 09/11/2021 10:54:23

## ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 3º DE E.S.O.

## A. Elementos curriculares

## 1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, respetando las diferencias y potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2	Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3	Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4	Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5	Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, al igual que el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6	Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7	Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8	Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9	Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
10	Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
11	Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12	Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
13	Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14	Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Contenidos comunes</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.
2	Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
3	Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.
4	Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
<b>Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Autonomía personal y relaciones interpersonales.
2	Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.
3	Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.
4	La familia en el marco de la Constitución Española.
5	El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
7	Cuidado de las personas dependientes.
8	Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
9	Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.
10	La participación en el centro docente y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.
<b>Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La Declaración Universal de los Derechos Humanos, pactos y convenios internacionales.
2	Condena de las violaciones de los Derechos Humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.
3	Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
4	Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.
5	La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.
<b>Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	El Estado de Derecho: su funcionamiento.
2	El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.
3	La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.
4	Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales.
5	Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.
6	Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
7	Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.
8	La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.

Contenidos	
<b>Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI</b>	
Nº Ítem	Ítem
9	Estructura y funciones de la protección civil.
10	Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados.
11	La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.
12	Accidentes de circulación: causas y consecuencias.
<b>Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Un mundo desigual: riqueza y pobreza.
2	La «feminización de la pobreza».
3	La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.
4	La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
5	Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las Fuerzas Armadas de España en misiones internacionales de paz.
6	Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
7	Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
8	Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.



**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 1.2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Analiza críticamente las opiniones propias como las ajenas con actitud respetuosa y tolerante.

**Criterio de evaluación: 1.3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Es capaz de participar en trabajos en grupo y debates en clase con actitud respetuosa, guardando su turno y exponiendo con claridad y fluidez sus propios argumentos.

**Criterio de evaluación: 1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

ECDH1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

**Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

**Criterio de evaluación: 2.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.**

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

**Estándares**

ECDH1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.

**Criterio de evaluación: 2.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.**

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras, así como hacia el profesorado.

**Criterio de evaluación: 3.1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ECDH2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías, canciones...) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.

**Criterio de evaluación: 3.2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

ECDH2. Comprende y sabe detectar situaciones de discriminación sucedidas entre sus propios compañeros analizando sus causas y posibles soluciones a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía, haciendo especial hincapié en el de Andalucía, y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.**

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.

ECDH2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.

ECDH3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.

**Criterio de evaluación: 4.2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.**

#### **Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

ECDH1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.

**Criterio de evaluación: 4.3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural compleja, convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.**

#### **Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Estándares**

ECDH1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.  
ECDH2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.

**Criterio de evaluación: 4.4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.  
ECDH2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno.

**Criterio de evaluación: 5.1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, y reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive el alumnado y la vida de las personas de otras partes del mundo.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Estándares**

ECDH1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.  
ECDH2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.

**Criterio de evaluación: 5.2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.**

#### **Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

ECDH1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.  
ECDH2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos

**Estándares**

de una forma u otra.

**Criterio de evaluación: 5.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.**

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras, así como hacia el profesorado.

ECDH2. Desarrolla una actitud comprensiva y colaboradora ante aquellas situaciones de injusticia social de su entorno, sobre todo aquellas producidas por la inmigración desde países del Sur (menos desarrollados) y con aquellos que no han tenido las mismas oportunidades de adquirir una educación adecuada.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECDH.1	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	6,25
ECDH.2	Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.	6,25
ECDH.3	Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.	6,25
ECDH.4	Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.	6,25
ECDH.2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	6,25
ECDH.1	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución Española y los Estatutos de Autonomía, haciendo especial hincapié en el de Andalucía, y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	6,25
ECDH.4	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	6,25
ECDH.3	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.	6,25
ECDH.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	6,25
ECDH.3	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.	6,25
ECDH.1	Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	6,25
ECDH.2	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.	6,25
ECDH.2	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones, reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	6,25
ECDH.3	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural compleja, convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.	6,25

ECDH.1	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, y reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive el alumnado y la vida de las personas de otras partes del mundo.	6,25
ECDH.2	Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.	6,25

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Autonomía personal y relaciones interpersonales	4 semanas (4 clases): septiembre y octubre
<b>Justificación</b>		
La persona como un individuo singular, en relación con los otros, ha de desarrollar su proyecto de vida. La persona como un individuo que piensa, siente y actúa y está dotado de irrenunciable dignidad. Los factores que intervienen en la construcción de la identidad afectivo-sexual ¿sexo biológico.		
Número	Título	Temporización
2	Política, democracia, ciudadanía y participación	4 semanas (4 clases): octubre y noviembre
<b>Justificación</b>		
Reconocer la dignidad que todas las personas tienen por el mero hecho de ser personas. Reconocer que la idea de dignidad es el fundamento de los derechos humanos. Conocer que los derechos humanos son el fruto de un arduo proceso histórico en todos los órdenes de la vida social.		
Número	Título	Temporización
3	El Estado de Derecho y la constitución española de 1978	4 semanas (4 clases): noviembre y diciembre
<b>Justificación</b>		
Conocer los rasgos fundamentales del sistema social y democrático de derecho. Identificar los rasgos fundamentales de los sistemas totalitarios. Comprender la necesidad de las instituciones como medio de disfrute de los derechos humanos. Conocer el significado histórico de la democracia.		
Número	Título	Temporización
4	Derechos humanos, igualdad y diversidad	4 semanas (4 clases): enero y febrero
<b>Justificación</b>		
Conocer, y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Constitución Española, identificando los valores que la fundamentan y aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas, así como las realidades sociales.		
Número	Título	Temporización
5	Los derechos de la mujer	4 semanas (4 clases): febrero y marzo
<b>Justificación</b>		
Tomar conciencia del proceso de globalización e interdependencia en los ámbitos económico, político y cultural. Identificar los principales organismos supranacionales y valorar críticamente el papel que desempeñan. Identificar los rasgos propios de las migraciones en el mundo contemporáneo.		
Número	Título	Temporización
6	Compromisos ciudadanos y grandes retos sociales	4 semanas (4 clases): marzo y abril

<b>Justificación</b>		
Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan y aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
7	Conflictos internacionales, cultura de paz y seguridad	4 semanas (4 clases): abril y mayo
<b>Justificación</b>		
Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo. Valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad, y la participación activa.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
8	Globalización, desigualdad y conservación del medio natural	4 semanas (4 clases): mayo
<b>Justificación</b>		
Valorar críticamente las desigualdades e implicaciones del proceso de globalización e interdependencia en el campo del medio ambiente, el comercio y el consumo. Fomentar la conciencia de la interrelación existente entre cambio climático, consumo y comercio irresponsable.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
9	Globalización y sociedad de la información	4 semanas (4 clases): junio
<b>Justificación</b>		
Tomar conciencia del proceso de globalización e interdependencia en los ámbitos económico, político y cultural. Identificar los principales organismos supranacionales y valorar críticamente el papel que desempeñan. Identificar los rasgos propios de las migraciones en el mundo contemporáneo.		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

La calificaciones obtenidas por el alumnado, a lo largo del curso, se evaluarán atendiendo a tres niveles:

Nivel inicial: nivel cuya nota quede por debajo del 5

Nivel medio: nivel cuya nota oscile entre el 5 y 7

Nivel superior: nivel cuya nota oscile entre el 8 y 10

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan en modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado, así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

Deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales.

Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales.

Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

## G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones y los debates. Se usará el libro de la editorial Algaida y la lectura, como queda dicho, de diferentes textos que se



le aportarán al alumno. Asimismo, se le dará algunos materiales que redunden en temas que necesitan un mayor desarrollo.

Para las clases sincronizadas se utilizará como medio de contacto con el alumnado que está en casa la plataforma Classroom, con sus correspondientes códigos de clase.

Para la teledocencia se utilizará la aplicación Meet. En los cursos que se está utilizando libro de texto, éste seguirá siendo el mismo. El resto de material, así como las actividades a realizar por el alumnado, se colgarán en la plataforma Classroom, en el apartado ¿tarea de clase¿. En dicha plataforma se pondrán también a disposición del alumno el resto de material audiovisual.

A la hora de trabajar los contenidos de la asignatura se tendrá en consideración a los alumnos de diversificación, así como a quienes necesiten algún tipo de refuerzo especial. La estrategia para conseguir esto consistirá en una agrupación flexible de los alumnos a la hora de realizar los trabajos grupales y en tener en mayor consideración la confección de trabajos prácticos para quienes tengan problemas en la asunción de los conocimientos propios de la materia.

## H. Precisiones sobre la evaluación

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias debe recuperar los aprendizajes no adquiridos, para poder superar la evaluación de dicho programa.

Estos programas tienen que tener las diferentes actividades programadas para realizar el seguimiento y la atención personalizada al alumnado, y las estrategias y los criterios de evaluación.

Si las áreas o materias pendientes no tienen continuidad en el curso siguiente, el responsable de los Programas serán las Jefaturas de los Departamentos correspondientes y, si tienen continuidad, el profesor o la profesora que le imparta clase en éste.

Para el alumnado que tenga que realizar la prueba extraordinaria se deberá emitir un informe con los objetivos y los contenidos no alcanzados y con la propuesta de actividades para su recuperación.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Para ello, los departamentos de coordinación didáctica establecerán a comienzos de cada curso el conjunto de actividades que se deberán realizar, así como los fases, instrumentos y criterios de evaluación. También determinarán la persona que ofrecerá asesoramiento y atención personalizada al alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

Si estas materias tienen continuidad en el curso siguiente, se encargará de esta función el profesorado de la materia correspondiente durante el curso escolar en que se encuentra matriculado el alumnado.

Si las materias no tienen continuidad, cada departamento de coordinación didáctica designará al encargado de esta función. En cualquier caso, el responsable de las materias pendientes es el jefe de departamento.

### Organización del plan de asignaturas pendientes

Las actuaciones temporalizadas para organizar las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes son las siguientes:

Por parte de la Secretaría del centro: Se harán todas las matrículas de las materias pendientes.

Por parte de Jefatura de Estudios: Se proporcionará una lista de materias pendientes y listado de matriculación de todo el alumnado a la persona que ostente la Tutoría de Pendientes. Al mismo tiempo, se entregará dicha lista de matriculación a los tutores de cada grupo.

Por parte de los Tutores de Grupo: Se comprobará, contrastando la lista de matriculación de su grupo con las actas de septiembre, si las matrículas de pendientes se han hecho de forma correcta, comunicando posibles fallos a Secretaría.

Por parte de los Departamentos: Incluirán en sus programaciones los Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, en las condiciones que establece la normativa vigente al respecto.

Por parte de los Jefes de Departamento, se proporcionará al tutor de pendientes el extracto de su programación donde se recoja todos los criterios e instrumentos (con fechas de exámenes y trabajos) de recuperación de las materias pendientes que pertenecen a su departamento.

En el caso de que la recuperación de la asignatura pendiente no esté integrada en la evaluación de la asignatura del curso actual, inmediatamente después la evaluación de pruebas o recogida de trabajos entregarán al Tutor de Pendientes los resultados de dichas evaluaciones.

Por parte del Tutor de Pendientes:

Comprobación de matrículas de pendientes.

Recogida de la información entregada por los departamentos, comprobación de posibles coincidencias de pruebas de recuperación y publicación de los mecanismos de recuperación en la página web del instituto, una vez resueltas dichas coincidencias.

Entrega a los Jefes de Departamento listado de alumnos con pendientes.

Entregar antes de las sesiones de evaluación de junio y septiembre a cada tutor los resultados de la evaluación de todas las pendientes de su grupo. Antes de evaluación ordinaria y extraordinaria.

A) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.

La primera medida es la incorporación a un Programa de Refuerzo de las materias instrumentales. Si la medida hay que tomarla con alumnado que no pueda cursar esos refuerzos (alumnado de 4º de ESO), el Plan tendrá que contar con un conjunto de actividades programadas para realizar su seguimiento. Este Plan personalizado se basará en un Programa General de Actividades que cada Departamento tendrá con el fin de atender a este tipo de alumnado, que se personalizará teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno/a. El horario de atención a ese alumnado será en alguna hora de la materia correspondiente si se vuelve a cursar, y la responsabilidad recaerá en el profesorado que le imparta clase. Si por algún motivo no se vuelve a cursar la materia, la responsabilidad recaerá en las Jefaturas de Departamento y su seguimiento se realizará en alguna de las horas de dedicación a la misma.

El alumnado que no promoció de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Para facilitar este punto, Jefatura de Estudios entregará a los tutores de los grupos una lista del alumnado repetidor con detalle de las materias aprobadas y suspensas del curso anterior en la primera reunión en el mes de septiembre. Los tutores proporcionarán esta información al resto del equipo educativo al comenzar el curso.

Las directrices básicas de los planes específicos personalizados estarán desarrolladas en las programaciones de departamento y serán desarrollados por los profesores del curso actual del alumnado repetidor. Deben incluir un mecanismo de información trimestral a las familias, algo más detallado que la nota numérica, donde se detalle la evolución actual del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado

Estos planes podrán incluir las siguientes medidas:

Incorporación a un programa de refuerzo de las materias instrumentales.

Aquellas otras medidas, de atención a la diversidad o no, que se consideren necesarias, como:

Ubicación estratégica dentro del aula

Material de refuerzo

Tutorías individualizadas

Comunicación constante con la familia.

Refuerzo Educativo

Adaptaciones No Significativas

Derivación al Departamento de Orientación

El documento entregado al alumnado, indicándole el programa a seguir para la recuperación de la materia pendientes, deberá contener:

Objetivos.

Contenidos.

Actividades.

Plan de seguimiento y atención personalizada: marcarse un calendario de atención al alumnado (cada tres semanas) en donde se le hará un seguimiento de las actividades que tiene que ir realizando así como una

atención personalizada para resolverle las dudas que presente.  
 Calendario de evaluación y comunicación a las familias de los resultados.  
 Instrumentos y criterios de evaluación.  
 Un apartado con el Recibí firmado por los padres.

A criterio del profesor, se podrán hacer ejercicios con cuestiones teóricas al terminar cada unidad temática, cada dos unidades o incluso tres (Nunca se acumularán más de tres unidades). La referencia esencial para este ejercicio será el libro de texto y el material complementario, cuya inclusión como material de referencia para el estudio se indicará a los alumnos. Las unidades didáctica podrán ser examinada también a partir de un trabajo individual o colectivo. Este trabajo podrá versar también sobre una película o la lectura de un texto, a criterio del profesor.

También incluirá cada ejercicio cuestiones prácticas para que el alumno las resuelva aplicando los conocimientos teóricos. Dichas cuestiones podrán ser: actividades del libro de texto, preguntas o reflexiones acerca de problemas de ciudadanía ética y política que se mostrarán en materiales periodísticos de actualidad o material audiovisual (documentales o películas) que se trabajarán en clase.

Cada ejercicio establecerá el valor en puntuación de cada una de las cuestiones planteadas. El ejercicio resultará con una evaluación positiva cuando obtenga una puntuación mínima de 5 puntos, a no ser que, a criterio del profesor se puedan hacer excepciones, si se considera que el alumno ha alcanzado los objetivos aunque no haya llegado al 5.

En las evaluaciones trimestrales se incluirá la consideración de las notas tomadas en el Cuaderno del Profesor en clase: atención en clase, realización de los ejercicios planteados por el profesor, el esfuerzo del alumno en relación a sus capacidades y su actitud en clase. El conjunto de estas anotaciones será equivalente al 10 % de la nota trimestral. Se realizarán diversas lecturas propuestas por el profesor. El trabajo contará un 45% de la nota final y el cuestionario otro 45%.

La recuperación de un trimestre suspenso se hará en el siguiente por medio de un trabajo sobre la materia suspensa y sólo sobre ella. La nota máxima será de un 5, aunque las anotaciones sobre actitud y trabajo en el aula podrán tenerse en cuenta con un máximo de un 20 %. Las mismas consideraciones se tendrán en cuenta en los exámenes de recuperación finales de junio y septiembre. Si en estos últimos casos el alumno no presenta trabajos, deberá realizar un examen. La nota de la evaluación será como máximo 5.

Los alumnos de 4º curso con la materia de 3º suspensa, a criterio del profesor, o bien realizarán un examen trimestral o bien un trabajo también trimestral. En caso de no superar la asignatura, se realizará un examen extraordinario en junio o septiembre, con la materia suspensa. En este caso, la nota máxima será de un 5. El examen o el trabajo versará sobre tres temas (1º trimestre temas 1, 2 y 3; 2º trimestre, temas 4, 5 y 6 y tercer trimestre, temas 7, 8 y 9), indicando el profesor las cuestiones a las que deberá responder el alumno, ya sea en el examen o en el trabajo.

## I. PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

### DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA ANEXO PROGRAMACIÓN CURSO 2020/2021 (PROGRAMACIÓN COVID)

El presente documento viene a aclarar y complementar la programación del Departamento de Filosofía ante la posibilidad de un hipotético confinamiento del alumnado ante el avance de la pandemia.

#### ÍNDICE:

1. RECURSOS
2. HORARIO ESCOLAR
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS POR CURSOS, EN CASO DE CONFINAMIENTO
4. COMPETENCIAS
5. METODOLOGÍA
6. CONTENIDOS
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

#### 1. RECURSOS

El Departamento, como se indica más arriba, impartirá durante el presente curso materias correspondientes a los cursos de 3º de la ESO, 1º de Bachillerato y 2º Bachillerato. En tales casos se utilizará como medio de contacto con el alumnado confinado la plataforma Classroom, manteniendo los códigos de clase que actualmente se está utilizando ya para impartir las clases en su modalidad sincrónica.

Para la teledocencia se utilizará la aplicación Meet. En los cursos que se está utilizando libro de texto, éste seguirá siendo el mismo. El resto de material, así como las actividades a realizar por el alumnado, se colgarán en

la plataforma Classroom, en el apartado ¿tarea de clase¿. En dicha plataforma se pondrán también a disposición del alumno el resto de material audiovisual.

## 2. HORARIO ESCOLAR

Cada curso tendrá las horas de clase que tiene desde principio de curso, es decir, las que constan en el horario introducido en Séneca, respetando, en la medida de lo posible, dicho horario.

## 3. OBJETIVOS PRIORITARIOS POR CURSOS, EN CASO DE CONFINAMIENTO

### 3º ESO:

Identificar los rasgos que se integran en la construcción de la identidad personal, incluidos los relativos a la identidad de género, intereses personales, del bienestar propio y de los otros.

Identificar la dignidad como el rasgo definitorio de la condición moral de la persona.

Respetar la diversidad de manifestaciones afectivas y sexuales basadas en la igualdad.

Reconocer a la familia como una institución en la que deben reinar el cuidado y respeto recíprocos, así como la colaboración diaria en condiciones de igualdad de género.

Desarrollar y expresar los sentimientos y los afectos en las relaciones interpersonales, y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.

Aceptar y practicar normas sociales. Asumir formas de convivencia, organización y participación basadas en el respeto y la cooperación.

Rechazar toda discriminación, especialmente en los ámbitos convivenciales en los que desarrolla su vida el alumnado: familia, escuela y amigos.

Utilizar la información para desarrollar un pensamiento crítico.

### 1º de Bachillerato:

Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

### 2º de Bachillerato:

Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando

la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo

#### 4. COMPETENCIAS

El departamento dará prioridad a una serie de competencias de las que hay en la programación oficial del curso:

La CL se aborda en las materias del área de filosofía de distintas formas: el componente simbólico-semántico se desarrolla a partir de la lectura e interpretación de diversos textos en diversos formatos e incluso en distintas lenguas, y a partir del estudio de las etimologías; el componente sintáctico-formal es específico no sólo de la filosofía del lenguaje, sino también de la lógica, que aporta la idea de la jerarquización sintáctica. Desde el punto de vista pragmático, la filosofía aporta no sólo la capacidad de producción de mensajes -escritos y orales- sino también el intercambio de discursos, lo que permite abordar significaciones generales de movilidad social y de justicia (al entender al emisor y al receptor como seres racionales e iguales, según la idea de la ética del discurso). Por último, el desarrollo de la CL en esta área permitiría producir discursos en clave de mayor eficacia significativa.

La CMCT está desaparecida oficialmente de las competencias propias del perfil competencial del área. No es así realmente. Al tratar tanto los niveles lingüísticos como las herramientas lógicas, la filosofía contribuye al desarrollo de esta competencia en tanto que permite desarrollar a su vez la capacidad de abstracción, la relación lógico-conceptual. No olvidemos tampoco que algunos de los filósofos más importantes unen en su discurso filosofía y matemática: Pitágoras y Platón en menor medida, Descartes, Leibniz, Husserl y buena parte de los llamados filósofos analíticos y filósofos de la decisión racional. Por otra parte, el conocimiento filosófico de las ciencias permite entender a éstas desde una dimensión lógica, epistemológica y metafísica especial, estudiando no sólo su metodología, sino también la ordinalidad de sus enunciados, que siguen en general un esquema axiomático.

La CD se relaciona con las TIC. La filosofía no sólo aborda en la práctica educativa el desarrollo individual de esta competencia a la hora del uso de estas herramientas por parte de los alumnos y del uso de las mismas en la actividad docente, sino que las estudia en un sesgo crítico, como no podía ser de otro modo, analizando sus pro y contras más allá de la seguridad y del derecho de las personas a su uso. En la situación especial que vivimos con motivo de la pandemia, obliga al uso intenso de las TIC, sobre todo en lo referente a la plataforma Classroom y las aplicaciones con ellas conectadas, lo cual no es óbice para la inmersión en un uso responsable de las mismas.

La CAA, o capacidad del aprendizaje permanente es también propia de la filosofía. Consistente en la capacidad de iniciar, organizar y poner en práctica un o unos esquemas personales de motivación para saber incluir y procesar en la forma personal de existencia un cúmulo inmenso y a veces caótico de información y técnicas y habilidades de investigación, este conjunto de habilidades forma parte consustancial del esquema consciente e inconsciente de lo que ha de ser una especie de `filosofía privada¿ del individuo; el conjunto de afirmaciones que orientan la existencia y que permiten modelarla teniendo en cuenta la movilidad informativa actual. En caso de confinamiento se intensifica la capacidad de trabajo individual y de autogestión del material necesario para el aprendizaje.

Las CSC se relacionan con las distintas formas de bienestar personal y colectivo. Los principios propios de las sociedades abiertas son en su origen y en su desarrollo actual principios discutidos en el seno de la filosofía. La discusión filosófica aborda de forma connatural estos principios, pues todo debate y toda exposición se basa en los presupuestos de igualdad y de libertad y, además, toda la filosofía social, jurídica y ética tiene a la solidaridad como un presupuesto innegable. Más allá de los principios, los valores compartidos en estas sociedades -los que sirven a los principios- se desarrollan también en el seno de estas prácticas discursivas.

El SIEE es la forma de llevar las ideas a la práctica. Todas las formas de la llamada filosofía práctica, y especialmente la ética y el área de relación entre filosofía y economía (por ejemplo, la teoría de la decisión racional) se basa en el espíritu de aprovechamiento de las oportunidades en el ámbito personal y teniendo en consideración el entorno interpersonal. En este punto, la pandemia y el confinamiento, servirán de referente formal y sustancial en la orientación de este estándar.

La CEC se aborda desde la filosofía en distintos ámbitos. Desde la estética entendida como un discurso bien acerca de la belleza, bien acerca de la innovación en el ámbito de la contemplación artística, y desde la antropología pues se observa en esta materia al ser humano como un sujeto que es eminentemente simbólico y que organiza sus sistemas de creencias y también sus sistemas de acción desde este universo simbólico. Por otra parte, la propia idiosincrasia humana permite entenderlo como un creador de universos simbólicos autónomos, que han de ser contemplados desde el valor de sus axiomas, pero también desde el respeto a las creaciones colectivas.

#### 5. METODOLOGÍA

En este apartado, como queda expuesto más arriba, se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado centrado en la actividad y participación individual y colectiva, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en el que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Ello supone que el alumnado ha de partir de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, cuya tarea sería provocar aprendizajes nuevos aplicables fuera del aula, pueda orientar su vida, como reflejan los objetivos del Instituto.

Pretendemos que, en caso de posible confinamiento este enfoque metodológico se vea afectado lo menos posible, aunque, como es obvio, algunos aspectos que, por otra parte, están ya en marcha con la modalidad de clases sincronizadas, se vean potenciados y, otros, derivados de la modalidad de clase presencial, se vean disminuidos, sin que ello afecte, en la medida de lo posible a los elementos y objetivos esenciales de nuestra programación. Así, se hará especial hincapié en el desarrollo de la capacidad de pensar del alumnado, en su capacidad de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos, favoreciendo la investigación personal. Se intentará minimizar el impacto que el confinamiento podría tener en el desarrollo de la capacidad de diálogo, debate y confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hacen posible hábitos de tolerancia y apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, utilizando los instrumentos que la aplicación Meet pone a nuestra disposición. Con ello, se alcanzará un último objetivo, a saber, motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados, buscando, por ende, la interdisciplinariedad.

## 6. CONTENIDOS

Los contenidos serán los mismos que están reflejados en la programación oficial del curso, pues las posibles modificaciones con motivo de la pandemia y la modalidad de clases sincronizadas ya se recogen en ella.

En caso de confinamiento, los contenidos se seguirán impartiendo en su totalidad a través de la plataforma Classroom y las aplicaciones con ella compatibles.

## 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos y criterios de evaluación no variarán en caso de que la enseñanza fuera exclusivamente telemática.

Lo único que variará, como no puede ser de otra manera, es la realización de exámenes presenciales. En dicho caso se harán exámenes virtuales, utilizando aplicaciones como ¿Socrative¿.

## 8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

El alumnado con necesidades especiales tendrá sus actividades adaptadas, encargándose los profesores del Departamento de que dicho material les llegue a mediante la plataforma Classroom.

Fdo. Ricardo de la Blanca Torres (Jefe del Departamento de Filosofía)

Maryan Galera

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FILOSOFÍA

### BACHILLERATO

2021/2022

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

FILOSOFÍA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES Miguel de Cervantes es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está situado en la calle Camino Real de los Neveros 1, Granada, zona residencial situada en el barrio de Bola de Oro.

El centro recibe además alumnado de otras zonas de la ciudad (Realejo, Barranco del Abogado, Zaidín y Avenida Cervantes) así como de otras localidades cercanas como Cenes de la Vega, Pinos Genil, Quéntar, Dúdar y Güejar-Sierra.

El número aproximado de alumnos/as es de 800 y estudian, bien Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior (Animación Sociocultural).

El instituto posee una parcela de 9.300 metros/cuadrados, con jardines, pistas deportivas, gimnasio, aulas específicas, aulas, servicios, Sum,...

El Proyecto educativo del IES Miguel de Cervantes, en cuanto a las capacidades, de forma sintetizada persigue la adquisición de una personalidad culta, cultivada tanto en los aspectos humanistas como en los científicos y artísticos para que ese poso de cultura sea acicate para una existencia activa posterior, madura y responsable, a los años en que estén en el Centro; de este modo se pretende que la formación académica de nuestros estudiantes sea base de su posterior formación y autoformación, de su capacidad futura para un cabal entendimiento de la realidad que les circunda y de su propia realidad, incluida la física, del conocimiento de cosmovisiones lingüísticas ajenas a la materna, y de su capacidad para interiorizar los valores propios de las sociedades abiertas y de la acción pública, sin menosprecio del conocimiento de las consecuencias que se deducen de una existencia que no tome en consideración el respeto por el medio ambiente.

Si bien toda materia ha de servir servir para la reflexión y la adquisición de estos fines, no cabe duda que las propias del área de filosofía son seguramente las que -a causa de su voluntad omnicompreensiva- pudieran ser de las que más sirvieran para estos objetivos, y de hecho los objetivos citados para estas asignaturas dan buena cuenta de ello.



## B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Filosofía del Instituto Miguel de Cervantes de Granada se hará cargo de las siguientes asignaturas:

Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, de 3º de ESO (2 grupos)

Filosofía, de 1º de Bachillerato (4 grupos)

Historia de la filosofía, de 2º de Bachillerato (4 grupos)

Psicología, de 2º de Bachillerato (2 grupos)

Los profesores del Departamento de Filosofía son don Ricardo de la Blanca Torres, jefe de Departamento y don Francisco Javier Zamudio Rendón.

## C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

## D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### E. Presentación de la materia

La materia Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea. La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender como somos.

Esta materia promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico como en lo social, científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, proporciona una reflexión crítica sobre las experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad. La Filosofía será en consecuencia una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás, como está ocurriendo en otras culturas y sociedades.

Por otro lado, la afirmación kantiana de que ¿no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar? conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia. Por tanto, lo importante no es solo transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica. Se debe fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso. Todo ello potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo e integrando en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

### F. Elementos transversales

Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, así como los conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello

en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de derecho recogido en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio.

Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad (CMCT).

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

En cuanto a los contenidos a trabajar en esta materia, se ha optado por introducir nuevos bloques que permitan secuenciar y reordenar los temas que ya están incluidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. No se suman temas nuevos, sino que dentro del bloque 6 se distribuyen nuevos bloques temáticos buscando una unidad comprensiva de la problemática filosófica y de los temas que esta abarca. Los criterios de evaluación de estos bloques, son los mismos y conservan la misma numeración tal y como aparecen en el Bloque 6 del Real Decreto citado.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así a aprender y para la vida. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende ¿cosas¿ que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada y crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas, distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados y buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; y estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

### **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La realidad del aula acoge un tipo de diversidad relacionada con los diferentes ritmos de aprendizaje para los que se ofrecerán materiales en formato imprimible y/o indicaciones bibliográficas o sitios de internet que permitan tener un conocimiento personal sobre la filosofía de la naturaleza.

Como en todas las unidades en las que se muestra el desarrollo histórico de las ideas, será necesario hacer hincapié en el repaso de conocimientos sobre cada momento histórico, pues se trata de descubrir la dialéctica entre el razonamiento filosófico y el contexto histórico, cómo se moldean mutuamente y cómo las concepciones sobre el ser humano responden a su contexto a la vez que lo constituyen.

Los documentos y las actividades permiten profundizar en aspectos culturales, históricos y científicos que ayudarán al alumno a consolidar y establecer puentes entre los diversos saberes y las diferentes áreas de enseñanza-aprendizaje.

El diseño de la asignatura ha de contemplar las distintas actitudes y aptitudes del alumnado. Se buscará la forma de realizar exámenes y trabajos en los que prime la oralidad y/o la realización de cuestiones objetivas para alumnos que, por ejemplo, presenten problemas tipo dislexia o dificultad para la comprensión cabal del español. Por otra parte, se fomentará la lectura de textos de mayor entidad significativa para quienes presenten una voluntad clara de mayor conocimiento filosófico.

Se imparte el programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que lo requiera en Bachillerato (art. 18 O.15/01/21). se dirige:

- A alumnado que no haya promocionado de curso
- A alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior (art. 18.1 O.15/01/21).

En Bachillerato (art. 18.2 O.15/01/21) el profesorado que lleva a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realiza a lo largo del

curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Se llevará el seguimiento en las sesiones de evaluación.

Se imparten programas de profundización en Bachillerato (art. 19 O.15/01/21)

Se aplican mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleva a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realiza a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Se llevará el seguimiento en las sesiones de evaluación.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

En el presente curso, debido a la situación provocada por el COVID, obviamente las actividades extraescolares que supongan salidas del centro o agrupamientos masivos se llevarán a cabo con máxima cautela. En principio tenemos previsto hacer alguna actividad de debate y contamos con la posibilidad de traer a algún experto para hablar de temas concretos. También colaboraremos con las actividades del centro y de hecho participaremos en las actividades de los grupos de trabajo del centro, como el programa Erasmus, el grupo de medio ambiente y el de robótica. Además, trabajaremos con otros departamentos en la elaboración de actividades que tengan lugar en el Parque de las Ciencias.

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Para llevar a cabo esta tarea, atenderemos a los siguientes aspectos:

El diseño y desarrollo de la unidad didáctica y la adecuación de las adaptaciones realizadas para el grupo concreto de alumnos.

El ambiente que se crea en el aula para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este aspecto conlleva la evaluación de la organización del aula en lo referente a la distribución de espacios y de mobiliario, la accesibilidad a los materiales y herramientas por parte de los alumnos, los instrumentos que posibilitan la organización autónoma del trabajo de los alumnos y de los grupos. Los criterios de agrupamiento. EN EL PRESENTE CURSO NO SE LLEVARÁN A CABO AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

La actuación personal. Es importante evaluar la forma de exposición y relación con los alumnos, la forma y el momento de aportar información,

La evaluación es una parte indisoluble de cada una de las fases del proceso de resolución de problemas prácticos y por ello mismo, contenido de aprendizaje. La información que se genera durante la resolución de un problema facilita, al mismo tiempo, las tareas de evaluación del proceso educativo.

Para facilitar la evaluación del proceso educativo conviene elaborar una tabla de indicadores de progreso o criterios de evaluación. A medida que se vaya acumulando experiencia docente se dispondrá de mejores y más ajustados criterios de evaluación o indicadores de progreso.

### **M. PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA ANEXO PROGRAMACIÓN CURSO 2020/2021 (PROGRAMACIÓN COVID)

El presente documento viene a aclarar y complementar la programación del Departamento de Filosofía ante la posibilidad de un hipotético confinamiento del alumnado ante el avance de la pandemia.

ÍNDICE:

1. RECURSOS
2. HORARIO ESCOLAR
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS POR CURSOS, EN CASO DE CONFINAMIENTO
4. COMPETENCIAS
5. METODOLOGÍA
6. CONTENIDOS

## 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

## 8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

## 1. RECURSOS

El Departamento, como se indica más arriba, impartirá durante el presente curso materias correspondientes a los cursos de 3º de la ESO, 1º de Bachillerato y 2º Bachillerato. En tales casos se utilizará como medio de contacto con el alumnado confinado la plataforma Classroom, manteniendo los códigos de clase que actualmente se está utilizando ya para impartir las clases en su modalidad sincrónica.

Para la teledocencia se utilizará la aplicación Meet. En los cursos que se está utilizando libro de texto, éste seguirá siendo el mismo. El resto de material, así como las actividades a realizar por el alumnado, se colgarán en la plataforma Classroom, en el apartado ¿tarea de clase?. En dicha plataforma se pondrán también a disposición del alumno el resto de material audiovisual.

## 2. HORARIO ESCOLAR

Cada curso tendrá las horas de clase que tiene desde principio de curso, es decir, las que constan en el horario introducido en Séneca, respetando, en la medida de lo posible, dicho horario.

## 3. OBJETIVOS PRIORITARIOS POR CURSOS, EN CASO DE CONFINAMIENTO

## 3º ESO:

Identificar los rasgos que se integran en la construcción de la identidad personal, incluidos los relativos a la identidad de género, intereses personales, del bienestar propio y de los otros.

Identificar la dignidad como el rasgo definitorio de la condición moral de la persona.

Respetar la diversidad de manifestaciones afectivas y sexuales basadas en la igualdad.

Reconocer a la familia como una institución en la que deben reinar el cuidado y respeto recíprocos, así como la colaboración diaria en condiciones de igualdad de género.

Desarrollar y expresar los sentimientos y los afectos en las relaciones interpersonales, y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.

Aceptar y practicar normas sociales. Asumir formas de convivencia, organización y participación basadas en el respeto y la cooperación.

Rechazar toda discriminación, especialmente en los ámbitos convivenciales en los que desarrolla su vida el alumnado: familia, escuela y amigos.

Utilizar la información para desarrollar un pensamiento crítico.

## 1º de Bachillerato:

Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

2º de Bachillerato:

Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo

#### 4. COMPETENCIAS

El departamento dará prioridad a una serie de competencias de las que hay en la programación oficial del curso: La CL se aborda en las materias del área de filosofía de distintas formas: el componente simbólico-semántico se desarrolla a partir de la lectura e interpretación de diversos textos en diversos formatos e incluso en distintas lenguas, y a partir del estudio de las etimologías; el componente sintáctico-formal es específico no sólo de la filosofía del lenguaje, sino también de la lógica, que aporta la idea de la jerarquización sintáctica. Desde el punto de vista pragmático, la filosofía aporta no sólo la capacidad de producción de mensajes -escritos y orales- sino también el intercambio de discursos, lo que permite abordar significaciones generales de movilidad social y de justicia (al entender al emisor y al receptor como seres racionales e iguales, según la idea de la ética del discurso). Por último, el desarrollo de la CL en esta área permitiría producir discursos en clave de mayor eficacia significativa.

La CMCT está desaparecida oficialmente de las competencias propias del perfil competencial del área. No es así realmente. Al tratar tanto los niveles lingüísticos como las herramientas lógicas, la filosofía contribuye al desarrollo de esta competencia en tanto que permite desarrollar a su vez la capacidad de abstracción, la relación lógico-conceptual. No olvidemos tampoco que algunos de los filósofos más importantes unen en su discurso filosofía y matemática: Pitágoras y Platón en menor medida, Descartes, Leibniz, Husserl y buena parte de los llamados filósofos analíticos y filósofos de la decisión racional. Por otra parte, el conocimiento filosófico de las ciencias permite entender a éstas desde una dimensión lógica, epistemológica y metafísica especial, estudiando no sólo su metodología, sino también la ordinalidad de sus enunciados, que siguen en general un esquema axiomático.

La CD se relaciona con las TIC. La filosofía no sólo aborda en la práctica educativa el desarrollo individual de esta competencia a la hora del uso de estas herramientas por parte de los alumnos y del uso de las mismas en la actividad docente, sino que las estudia en un sesgo crítico, como no podía ser de otro modo, analizando sus pro y contras más allá de la seguridad y del derecho de las personas a su uso. En la situación especial que vivimos con motivo de la pandemia, obliga al uso intenso de las TIC, sobre todo en lo referente a la plataforma Classroom y las aplicaciones con ellas conectadas, lo cual no es óbice para la inmersión en un uso responsable de las mismas. La CAA, o capacidad del aprendizaje permanente es también propia de la filosofía. Consistente en la capacidad de iniciar, organizar y poner en práctica un o unos esquemas personales de motivación para saber incluir y procesar en la forma personal de existencia un cúmulo inmenso y a veces caótico de información y técnicas y habilidades de investigación, este conjunto de habilidades forma parte consustancial del esquema consciente e inconsciente de lo que ha de ser una especie de `filosofía privada; del individuo; el conjunto de afirmaciones que orientan la existencia y que permiten modelarla teniendo en cuenta la movilidad informativa actual. En caso de confinamiento se intensifica la capacidad de trabajo individual y de autogestión del material necesario para el aprendizaje.

Las CSC se relacionan con las distintas formas de bienestar personal y colectivo. Los principios propios de las sociedades abiertas son en su origen y en su desarrollo actual principios discutidos en el seno de la filosofía. La discusión filosófica aborda de forma connatural estos principios, pues todo debate y toda exposición se basa en los presupuestos de igualdad y de libertad y, además, toda la filosofía social, jurídica y ética tiene a la solidaridad



como un presupuesto innegable. Más allá de los principios, los valores compartidos en estas sociedades -los que sirven a los principios- se desarrollan también en el seno de estas prácticas discursivas.

El SIEE es la forma de llevar las ideas a la práctica. Todas las formas de la llamada filosofía práctica, y especialmente la ética y el área de relación entre filosofía y economía (por ejemplo, la teoría de la decisión racional) se basa en el espíritu de aprovechamiento de las oportunidades en el ámbito personal y teniendo en consideración el entorno interpersonal. En este punto, la pandemia y el confinamiento, servirán de referente formal y sustancial en la orientación de este estándar.

La CEC se aborda desde la filosofía en distintos ámbitos. Desde la estética entendida como un discurso bien acerca de la belleza, bien acerca de la innovación en el ámbito de la contemplación artística, y desde la antropología pues se observa en esta materia al ser humano como un sujeto que es eminentemente simbólico y que organiza sus sistemas de creencias y también sus sistemas de acción desde este universo simbólico. Por otra parte, la propia idiosincrasia humana permite entenderlo como un creador de universos simbólicos autónomos, que han de ser contemplados desde el valor de sus axiomas, pero también desde el respeto a las creaciones colectivas.

## 5. METODOLOGÍA

En este apartado, como queda expuesto más arriba, se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado centrado en la actividad y participación individual y colectiva, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en el que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Ello supone que el alumnado ha de partir de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, cuya tarea sería provocar aprendizajes nuevos aplicables fuera del aula, pueda orientar su vida, como reflejan los objetivos del Instituto.

Pretendemos que, en caso de posible confinamiento este enfoque metodológico se vea afectado lo menos posible, aunque, como es obvio, algunos aspectos que, por otra parte, están ya en marcha con la modalidad de clases sincronizadas, se vean potenciados y, otros, derivados de la modalidad de clase presencial, se vean disminuidos, sin que ello afecte, en la medida de lo posible a los elementos y objetivos esenciales de nuestra programación. Así, se hará especial hincapié en el desarrollo de la capacidad de pensar del alumnado, en su capacidad de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos, favoreciendo la investigación personal. Se intentará minimizar el impacto que el confinamiento podría tener en el desarrollo de la capacidad de diálogo, debate y confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hacen posible hábitos de tolerancia y apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, utilizando los instrumentos que la aplicación Meet pone a nuestra disposición. Con ello, se alcanzará un último objetivo, a saber, motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados, buscando, por ende, la interdisciplinariedad.

## 6. CONTENIDOS

Los contenidos serán los mismos que están reflejados en la programación oficial del curso, pues las posibles modificaciones con motivo de la pandemia y la modalidad de clases sincronizadas ya se recogen en ella.

En caso de confinamiento, los contenidos se seguirán impartiendo en su totalidad a través de la plataforma Classroom y las aplicaciones con ella compatibles.

## 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos y criterios de evaluación no variarán en caso de que la enseñanza fuera exclusivamente telemática.

Lo único que variará, como no puede ser de otra manera, es la realización de exámenes presenciales. En dicho caso se harán exámenes virtuales, utilizando aplicaciones como ¿Socrative¿.

## 8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

El alumnado con necesidades especiales tendrá sus actividades adaptadas, encargándose los profesores del Departamento de que dicho material les llegue a mediante la plataforma Classroom.

Fdo. Ricardo de la Blanca Torres (Jefe del Departamento de Filosofía)

Francisco Javier Zamudio

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18700441

Fecha Generación: 09/11/2021 10:55:54

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**FILOSOFÍA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)**

**A. Elementos curriculares****1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2	Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3	Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4	Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5	Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
6	Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7	Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
8	Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
9	Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
10	Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Contenidos transversales</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.
2	Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.
3	Uso de los procedimientos y de las tecnologías de la información y la comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.
<b>Bloque 2. El saber filosófico</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.
2	El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.
3	El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.
4	Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.
<b>Bloque 3. El conocimiento</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	El problema filosófico del conocimiento. La verdad.
2	La teoría del conocimiento.
3	Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.
4	Racionalidad teórica y práctica.
5	La abstracción.
6	Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.
7	La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.
8	Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.
9	Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia.
10	El método hipotético-deductivo.
11	La visión aristotélica del que hacer científico.
12	La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.
13	La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.
14	Técnica y Tecnología: saber y praxis.
15	Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.
<b>Bloque 4. La realidad</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La explicación metafísica de la realidad.
2	La metafísica como explicación teórica de la realidad.
3	La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.
4	La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.
5	La pregunta por el origen y estructura de lo real.
6	La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir.

Contenidos	
<b>Bloque 4. La realidad</b>	
Nº Ítem	Ítem
7	Esencialismo y existencialismo.
8	La necesidad de categorizar racionalmente lo real.
9	Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.
10	La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.
11	El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.
12	El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.
13	La visión contemporánea del Universo.
14	El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.
<b>Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.
2	La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.
3	La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.
4	El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad.
5	El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.
6	La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad.
7	El ser humano en la filosofía contemporánea.
8	La reflexión filosófica sobre el cuerpo.
9	Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.
10	La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.
<b>Bloque 6. La racionalidad práctica: 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.
2	La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.
3	Relativismo y universalismo moral.
4	El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.
5	La búsqueda de la felicidad.
6	La buena voluntad: Kant.
7	La justicia como virtud ético-política.
8	Los fundamentos filosóficos del Estado.
9	Principales interrogantes de la Filosofía política.
10	La Justicia según Platón.
11	El convencionalismo en los Sofistas.
12	El realismo político: Maquiavelo.
13	El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
14	La paz perpetua de Kant.
15	Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.

Contenidos	
<b>Bloque 6. La racionalidad práctica: 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y</b>	
Nº Ítem	Ítem
16	La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.
17	La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.
<b>Bloque 6. La racionalidad práctica: 6.2. Filosofía, Arte y Belleza.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.
2	La capacidad simbólica, E. Cassirer.
3	La creatividad, H. Poincaré.
4	La Estética filosófica, función y características.
5	El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.
6	El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.
7	La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música.
<b>Bloque 6. La racionalidad práctica: 6.3. Filosofía y Lenguaje</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La representación filosófica del mundo.
2	Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.
3	La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.
4	La lógica proposicional.
5	La Retórica y la composición del discurso.
6	La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.
7	Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.
<b>Bloque 6. La racionalidad práctica: 6.4. Filosofía y economía</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Racionalidad práctica en la economía globalizada.
2	La filosofía y la empresa como proyecto racional.
3	El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.
4	Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.
5	El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.
<b>Bloque 6. La racionalidad práctica: 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.
2	El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.
3	La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FIL1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.

**Criterio de evaluación: 1.2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FIL1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

**Criterio de evaluación: 1.3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FIL1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.

FIL2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

**Criterio de evaluación: 1.4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FIL1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

**Criterio de evaluación: 2.1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.**

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.

FIL2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-rationales como el mito y la magia.

**Criterio de evaluación: 2.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

FIL1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.

**Criterio de evaluación: 2.3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

FIL1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.  
FIL2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

**Criterio de evaluación: 2.4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital

#### **Estándares**

FIL1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.

**Criterio de evaluación: 2.5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

FIL1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

**Criterio de evaluación: 3.1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

FIL1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el



**Estándares**

proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.

**Criterio de evaluación: 3.2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.

FIL2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.

**Criterio de evaluación: 3.3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.

**Criterio de evaluación: 3.4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.

FIL2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.

FIL3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.

**Criterio de evaluación: 3.5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

**Estándares**

FIL1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

**Criterio de evaluación: 3.6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.

**Criterio de evaluación: 3.7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

FIL2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

**Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.

**Criterio de evaluación: 4.2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.

FIL2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.

FIL3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.

**Estándares**

FIL4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.

**Criterio de evaluación: 4.3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.  
 FIL2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.  
 FIL3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.

**Criterio de evaluación: 4.4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

**Criterio de evaluación: 4.5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.  
 FIL2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

**Criterio de evaluación: 5.1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso,

**Estándares**

emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.

**Criterio de evaluación: 5.2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.  
 FIL2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.

**Criterio de evaluación: 5.3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.  
 FIL2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.  
 FIL3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.

**Criterio de evaluación: 5.4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocéntricos para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.

**Criterio de evaluación: 5.5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han

**Estándares**

dado históricamente.

FIL2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.

FIL3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.

**Criterio de evaluación: 5.6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.

**Criterio de evaluación: 5.7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

**Criterio de evaluación: 5.8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.

FIL2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

**Criterio de evaluación: 6.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.

FIL2. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.

**Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer el objeto y función de la Ética.**

**Competencias clave**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Explica y razona el objeto y la función de la Ética.

**Criterio de evaluación: 6.3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.****Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.  
 FIL2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.  
 FIL3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.  
 FIL4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.

**Criterio de evaluación: 6.4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.  
 FIL2. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.

**Criterio de evaluación: 6.5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.  
 FIL2. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.  
 FIL3. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.  
 FIL4. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.

**Criterio de evaluación: 6.6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.****Competencias clave**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.

**Criterio de evaluación: 6.7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

FIL1. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

**Criterio de evaluación: 6.8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Pointcaré sobre el proceso creativo.

**Criterio de evaluación: 6.9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.  
 FIL2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.

**Criterio de evaluación: 6.10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.

**Criterio de evaluación: 6.11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

FIL2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.

FIL3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.

**Criterio de evaluación: 6.12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

**Criterio de evaluación: 6.13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.

**Criterio de evaluación: 6.14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

FIL1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

**Criterio de evaluación: 6.15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.

FIL2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.



**Criterio de evaluación: 6.16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.  
 FIL2. Distingue un argumento veraz de una falacia.  
 FIL3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.

**Criterio de evaluación: 6.17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.

**Criterio de evaluación: 6.18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

**Criterio de evaluación: 6.19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

**Criterio de evaluación: 6.20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.****Competencias clave**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

**Criterio de evaluación: 6.21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

**Criterio de evaluación: 6.22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

**Criterio de evaluación: 6.23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

FIL1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

**Criterio de evaluación: 6.24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

**Estándares**

FIL1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18700441

Fecha Generación: 09/11/2021 10:55:54

## C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
FIL.1	Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.	1,88
FIL.2	Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	1,88
FIL.3	Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	1,88
FIL.5	Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.	1,88
FIL.5	Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.	1,88
FIL.3	Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.	1,88
FIL.4	Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.	1,88
FIL.2	Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.	1,88
FIL.1	Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.	1,88
FIL.2	Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.	1,88
FIL.1	Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.	1,88
FIL.3	Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.	1,88
FIL.4	Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.	1,88
FIL.4	Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.	1,88
FIL.7	Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.	1,88

FIL.1	Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.	1,88
FIL.3	Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.	1,88
FIL.6	Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.	1,88
FIL.2	Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.	1,88
FIL.4	Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas.	1,88
FIL.5	Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.	1,88
FIL.2	Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.	1,88
FIL.3	Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.	1,88
FIL.4	Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.	1,88
FIL.6	Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.	1,88
FIL.8	Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.	1,88
FIL.1	Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.	1,88
FIL.2	Reconocer el objeto y función de la Ética.	1,88
FIL.3	Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.	1,88
FIL.5	Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.	1,88

FIL.6	Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.	1,88
FIL.8	Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.	1,88
FIL.9	Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.	1,88
FIL.11	Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.	1,88
FIL.13	Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.	1,88
FIL.14	Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.	1,88
FIL.17	Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.	1,88
FIL.18	Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.	1,88
FIL.19	Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.	1,88
FIL.1	Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.	1,88
FIL.15	Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.	1,88
FIL.5	Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.	1,88
FIL.7	Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.	1,88
FIL.4	Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.	1,88
FIL.7	Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad.	1,88
FIL.10	Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.	1,88
FIL.12	Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida.	1,88

FIL.16	Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.	1,88
FIL.20	Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.	1,88
FIL.21	Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.	1,88
FIL.22	Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.	1,88
FIL.23	Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.	1,88
FIL.24	Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.	2,24

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	¿Qué es filosofía?	8 o 9 sesiones (tres semanas, aproximadamente).
<b>Justificación</b>		
Saber en qué consiste la reflexión filosófica. Valorar el sentido de la filosofía como saber específico y como actividad. Conocer las principales preguntas filosóficas. Distinguir la filosofía de los saberes prerracionales. Distinguir conceptos tales como razón, imaginación, sentido		
Número	Título	Temporización
2	La Metafísica. La pregunta por lo real	8 o 9 sesiones (tres semanas, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
Conocer en qué consiste la metafísica como forma totalizadora de comprensión. Identificar las preguntas principales de la metafísica y su desarrollo. Comprender los planteamientos ontológicos sobre la unidad y la pluralidad, la realidad y la apariencia, la estaticidad o dinamicidad ontológica		
Número	Título	Temporización
3	Filosofía de la Naturaleza	6 sesiones (aproximadamente dos semanas)
<b>Justificación</b>		
Reconocer la admiración como el origen de la filosofía natural. Conocer qué es un paradigma científico como explicación global. Comprender los paradigmas teleológico y mecanicistas como las principales soluciones acerca de qué es la naturaleza. Entender las limitaciones de los antedichos paradigmas.		
Número	Título	Temporización
4	Filosofía de la Ciencia	7-8 sesiones (aproximadamente dos semanas y media)
<b>Justificación</b>		

Comprender qué es la filosofía de la ciencia Entender y valorar las distintas concepciones históricas de la ciencia. Comprender los diferentes elementos de la ciencia y de sus métodos, como una forma crítica de conocimiento. Diferenciar entre las ciencias formales y empíricas, y las ciencias natural		
Número	Título	Temporización
5	Teoría del Conocimiento	7-8 sesiones (aproximadamente dos semanas y media)
<b>Justificación</b>		
Explicar qué es la epistemología, valorando críticamente las facultades, grados, tipos y métodos de conocimiento. Distinguir las distintas facultades cognoscitivas y valorar su complementariedad. Distinguir los grados de conocimiento, los métodos usados, la voluntad de certeza a la vez que la limita		
Número	Título	Temporización
6	Lógica	15 sesiones (aproximadamente cinco semanas)
<b>Justificación</b>		
Conocer los fundamentos de la filosofía del lenguaje y la relación de éste con el pensamiento. Analizar lógicamente proposiciones no muy complicadas siguiendo las reglas de la lógica de proposiciones y resolviendo ejercicios de simbolización y de deducción. Conocer la retórica y la oratoria		
Número	Título	Temporización
7	El sentido de la existencia humana	8 o 9 sesiones (aproximadamente tres semanas)
<b>Justificación</b>		
Conocer los contenidos, vigencia e importancia de la antropología filosófica. Conocer y distinguir las concepciones filosóficas sobre el ser humano establecidas a lo largo de la historia. Valorar la diversidad de perspectivas que hay sobre la existencia humana		
Número	Título	Temporización
8	Teorías éticas	8 o 9 sesiones (aproximadamente tres semanas)
<b>Justificación</b>		
Explicar qué es la racionalidad práctica y su importancia en la filosofía y en la vida personal y social. Valorar la ética como la mejor forma de hacer práctica la convivencia y el consenso. Comprender el significado y las implicaciones prácticas del relativismo y el universalismo.		
Número	Título	Temporización
9	Filosofía social y política	8 o 9 sesiones (aproximadamente tres semanas)
<b>Justificación</b>		
Identificar las distintas teorías genéticas sobre la sociedad y el Estado, y caracterizar la organización política. Diferenciar las distintas formas de organización política. Entiende las fuentes filosóficas de las que parten las diferentes opciones políticas existentes hoy.		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

La calificaciones obtenidas por el alumnado, a lo largo del curso, se evaluarán atendiendo a tres niveles:

Nivel inicial: nivel cuya nota quede por debajo del 5

Nivel medio: nivel cuya nota oscile entre el 5 y 7

Nivel superior: nivel cuya nota oscile entre el 8 y 10



## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Se propone en todas las asignaturas del Departamento una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Ello supone que el alumnado ha de partir de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, cuya tarea sería provocar aprendizajes nuevos aplicables fuera del aula, de modo que sirvan para orientar su vida, como reflejan los objetivos del Instituto.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados; buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de estas materias se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

No obstante, lo antedicho, en algunas de las materias del Departamento es necesario la exposición más rigurosa por parte del profesor, toda vez que suponen conocimientos precisos que no suelen estar al alcance del estudiante, como es el caso de la Historia de la filosofía o de la Psicología. Pasemos ahora a establecer la metodología en las distintas materias que imparte el Departamento.

### Filosofía

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

La asignatura de Filosofía tiene como objetivo fundamental el desarrollo y la mejora de la competencia. Uno de los objetivos de la asignatura de Filosofía es que los alumnos desarrollen y mejoren su competencia comunicativa, y sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin cobra especial preeminencia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas.

En lo que se refiere a la comunicación oral apreciamos que esta se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, charlas de amigos, conversaciones con compañeros¿) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y sumamente expresivo, en el ámbito académico, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como fuente de información, y como sistema de comunicación y negociación, especialmente en los trabajos en grupo. La comunicación oral presenta una especial atención en todo el proyecto, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades.

En lo relativo a la comunicación escrita, se pone especial énfasis en la lectura sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica. La lectura de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce a saltos, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional. Aún es pronto para realizar una valoración del fenómeno hipertextual, pero no nos podemos abstraer a una práctica común y habitual, aunque tampoco podemos suprimir la lectura lineal.

En cuanto a la expresión, se trabajarán producciones orales y escritas de los alumnos paralelamente a la adquisición de los contenidos y las habilidades propias del área. En todas las unidades didácticas se procurará solicitar producciones escritas de los alumnos, de carácter individual (disertaciones) y colaborativo (wiki). Un sitio de especial interés es la página de internet [www.webdianoia.com](http://www.webdianoia.com)

### G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates. Se usará el libro *Filosofía. Inicia.* de la editorial Oxford y la lectura, como queda dicho, de diferentes textos que se le aportarán al alumno. Asimismo, se le dará algunos materiales que redunden en temas que necesitan un mayor desarrollo, como es la Lógica simbólica. Como posible lectura en la asignatura se ha pensado en un pequeño ensayo en el que se entremezclan la lógica, la teoría de la elección racional, la sociología, la psicología y la economía: *Las leyes fundamentales de la estupidez humana*, de Carlo M. Cipolla, aunque tal lectura queda condicionada al desarrollo programático y su condicionamiento por la actual situación de pandemia.

Para las clases sincronizadas se utilizará como medio de contacto con el alumnado que está en casa la plataforma Classroom, con sus correspondientes códigos de clase.

Para la teledocencia se utilizará la aplicación Meet. En los cursos que se está utilizando libro de texto, éste seguirá siendo el mismo. El resto de material, así como las actividades a realizar por el alumnado, se colgarán en la plataforma Classroom, en el apartado ¿tarea de clase¿. En dicha plataforma se pondrán también a disposición del alumno el resto de material audiovisual.

### H. Precisiones sobre la evaluación

El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias debe recuperar los aprendizajes no adquiridos, para poder superar la evaluación de dicho programa.

Los programas tienen que tener las diferentes actividades programadas para realizar el seguimiento y la atención personalizada al alumnado, y las estrategias y los criterios de evaluación.

Si las áreas o materias pendientes no tienen continuidad en el curso siguiente, el responsable de los Programas serán las Jefaturas de los Departamentos correspondientes y, si tienen continuidad, el profesor o la profesora que le imparta clase en éste.

Para el alumnado que tenga que realizar la prueba extraordinaria se deberá emitir un informe con los objetivos y los contenidos no alcanzados y con la propuesta de actividades para su recuperación.

El alumnado que promoció sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Para ello, los departamentos de coordinación didáctica establecerán a comienzos de cada curso el conjunto de actividades que se deberán realizar, así como los fases, instrumentos y criterios de evaluación. También determinarán la persona que ofrecerá asesoramiento y atención personalizada al alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

Si estas materias tienen continuidad en el curso siguiente, se encargará de esta función el profesorado de la materia correspondiente durante el curso escolar en que se encuentra matriculado el alumnado.

Si las materias no tienen continuidad, cada departamento de coordinación didáctica designará al encargado de esta función. En cualquier caso, el responsable de las materias pendientes es el jefe de departamento.

#### Organización del plan de asignaturas pendientes

Las actuaciones temporalizadas para organizar las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes son las siguientes:

Por parte de la Secretaría del centro: Se harán todas las matrículas de las materias pendientes.

Por parte de Jefatura de Estudios: Se proporcionará una lista de materias pendientes y listado de matriculación de todo el alumnado a la persona que ostente la Tutoría de Pendientes. Al mismo tiempo, se entregará dicha lista de matriculación a los tutores de cada grupo.

Por parte de los Tutores de Grupo: Se comprobará, contrastando la lista de matriculación de su grupo con las actas de septiembre, si las matrículas de pendientes se han hecho de forma correcta, comunicando posibles fallos a Secretaría.

Por parte de los Departamentos: Incluirán en sus programaciones los Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, en las condiciones que establece la normativa vigente al respecto.

Por parte de los Jefes de Departamento, se proporcionará al tutor de pendientes el extracto de su programación donde se recoja todos los criterios e instrumentos (con fechas de exámenes y trabajos) de recuperación de las materias pendientes que pertenecen a su departamento.

En el caso de que la recuperación de la asignatura pendiente no esté integrada en la evaluación de la asignatura del curso actual, inmediatamente después la evaluación de pruebas o recogida de trabajos entregarán al Tutor de Pendientes los resultados de dichas evaluaciones.

Por parte del Tutor de Pendientes:

Comprobación de matrículas de pendientes.

Recogida de la información entregada por los departamentos, comprobación de posibles coincidencias de pruebas de recuperación y publicación de los mecanismos de recuperación en la página web del instituto, una vez resueltas dichas coincidencias.

Entrega a los Jefes de Departamento listado de alumnos con pendientes.

Entregar antes de las sesiones de evaluación de junio y septiembre a cada tutor los resultados de la evaluación de todas las pendientes de su grupo. Antes de evaluación ordinaria y extraordinaria.

A) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

La primera medida es la incorporación a un Programa de Refuerzo de las materias instrumentales. Si la medida hay que tomarla con alumnado que no pueda cursar esos refuerzos (alumnado de 4º de ESO), el Plan tendrá que contar con un conjunto de actividades programadas para realizar su seguimiento. Este Plan personalizado se basará en un Programa General de Actividades que cada Departamento tendrá con el fin de atender a este tipo de alumnado, que se personalizará teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno/a. El horario de atención a ese alumnado será en alguna hora de la materia correspondiente si se vuelve a cursar, y la responsabilidad recaerá en el profesorado que le imparta clase. Si por algún motivo no se vuelve a cursar la materia, la responsabilidad recaerá en las Jefaturas de Departamento y su seguimiento se realizará en alguna de las horas de dedicación a la misma.

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Para facilitar este punto, Jefatura de Estudios entregará a los tutores de los grupos una lista del alumnado repetidor con detalle de las materias aprobadas y suspensas del curso anterior en la primera reunión en el mes de septiembre. Los tutores proporcionarán esta información al resto del equipo educativo al comenzar el curso.

Las directrices básicas de los planes específicos personalizados estarán desarrolladas en las programaciones de departamento y serán desarrollados por los profesores del curso actual del alumnado repetidor. Deben incluir un mecanismo de información trimestral a las familias, algo más detallado que la nota numérica, donde se detalle la

evolución actual del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado

Estos planes podrán incluir las siguientes medidas:

Incorporación a un programa de refuerzo de las materias instrumentales.  
 Aquellas otras medidas, de atención a la diversidad o no, que se consideren necesarias, como:  
 Ubicación estratégica dentro del aula  
 Material de refuerzo  
 Tutorías individualizadas  
 Comunicación constante con la familia.  
 Refuerzo Educativo  
 Adaptaciones No Significativas  
 Derivación al Departamento de Orientación

El documento entregado al alumnado, indicándole el programa a seguir para la recuperación de la materia pendientes, deberá contener:

Objetivos.  
 Contenidos.  
 Actividades.  
 Plan de seguimiento y atención personalizada: marcarse un calendario de atención al alumnado (cada tres semanas) en donde se le hará un seguimiento de las actividades que tiene que ir realizando así como una atención personalizada para resolverle las dudas que presente.  
 Calendario de evaluación y comunicación a las familias de los resultados.  
 Instrumentos y criterios de evaluación.  
 Un apartado con el Recibí firmado por los padres.

Temporalización:

1º Trimestre:  
 Temas I y II: 1º Examen (finales octubre)  
 Temas III y IV: 2º Examen (final de trimestre)  
 2º Trimestre:  
 Temas V y parte teórica de la lógica:  
 3º Examen (final de enero)  
 Tema VI: 4º Examen (final de trimestre)  
 3º Trimestre:  
 Temas VII y VIII: 5º Examen (final del tercer trimestre)

Evaluación:

Los exámenes constituyen un 80% de la nota. La forma de evaluación en este apartado se hará de la siguiente forma:

- La nota final del curso en este apartado será la media ponderada de los cinco exámenes realizados a lo largo del mismo.
- La nota en este apartado por trimestres será la media de los exámenes realizados durante el trimestre.
- Importante: la nota final no se calcula en función de la media de los trimestres, sino por la media de los exámenes.
- Importante: para hacer media hay que tener un cinco como mínimo en el examen. Dicho de otro modo, hay que aprobar cada examen por separado a no ser que, a criterio del profesor, se hagan excepciones si el profesor considera que el alumno ha alcanzado los objetivos sin llegar al cinco en la nota.
- De cada examen realizado se hará una recuperación, a la que tendrán que presentarse todos aquellos que no hayan sacado al menos un cinco en el examen anterior.
- Al examen de recuperación podrán presentarse también voluntariamente todos aquellos que quieran subir nota, teniendo en cuenta que la nota que tendrán será aquella que saquen, aunque sea más baja.
- De cara a la media, los exámenes de recuperación hacen media con el primer examen.
- Como es preceptivo, al final de curso habrá un examen al que tendrán que presentarse todos los que le quede una parte suspensa (sólo con esa parte) y los que quieran subir nota en alguna parte.

La realización de actividades y trabajo en casa constituirá un 10% de la nota.

La participación y trabajo en clase un 10%.

El diseño de la asignatura ha de contemplar las distintas actitudes y aptitudes del alumnado. Se buscará la forma de realizar exámenes y trabajos en los que prime la oralidad y/o la realización de cuestiones objetivas para alumnos que, por ejemplo, presenten problemas tipo dislexia o dificultad para la comprensión cabal del español. Por otra parte, se fomentará la lectura de textos de mayor entidad significativa para quienes presenten una voluntad clara de mayor conocimiento filosófico.

Evaluación de los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura Filosofía de 1º de bachillerato, pendiente.

Se llevarán a cabo 2 ó 3 pruebas a lo largo del curso, fraccionando la materia y con los contenidos del curso anterior. Las pruebas podrán incluir material realizado por el alumno, siguiendo las indicaciones del profesor. Dicho material podrá equivaler hasta a un 50% de la nota de cada evaluación. Se compondrá de resúmenes y esquemas, actividades de investigación y comentarios de textos.

Dichas pruebas serán elaboradas por el Departamento y corregidas por el profesor que tenga al alumno a su cargo, en clase, de forma que, si existiese reclamación, el Departamento cuente con un profesor que constituya una verdadera 2ª instancia de revisión.

La fecha de dichas pruebas se llevará a cabo a la vuelta de vacaciones, acordando con los alumnos la fecha más idónea.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

### BACHILLERATO

2021/2022

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES Miguel de Cervantes es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está situado en la calle Camino Real de los Neveros 1, Granada, zona residencial situada en el barrio de Bola de Oro.

El centro recibe además alumnado de otras zonas de la ciudad (Realejo, Barranco del Abogado, Zaidín y Avenida Cervantes) así como de otras localidades cercanas como Cenes de la Vega, Pinos Genil, Quéntar, Dúdar y Güejar-Sierra.

El número aproximado de alumnos/as es de 800 y estudian, bien Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior (Animación Sociocultural).

El instituto posee una parcela de 9.300 metros/cuadrados, con jardines, pistas deportivas, gimnasio, aulas específicas, aulas, servicios, Sum,...

El Proyecto educativo del IES Miguel de Cervantes, en cuanto a las capacidades, de forma sintetizada persigue la adquisición de una personalidad culta, cultivada tanto en los aspectos humanistas como en los científicos y artísticos para que ese poso de cultura sea acicate para una existencia activa posterior, madura y responsable, a los años en que estén en el Centro; de este modo se pretende que la formación académica de nuestros estudiantes sea base de su posterior formación y autoformación, de su capacidad futura para un cabal entendimiento de la realidad que les circunda y de su propia realidad, incluida la física, del conocimiento de cosmovisiones lingüísticas ajenas a la materna, y de su capacidad para interiorizar los valores propios de las sociedades abiertas y de la acción pública, sin menosprecio del conocimiento de las consecuencias que se deducen de una existencia que no tome en consideración el respeto por el medio ambiente.

Si bien toda materia ha de servir servir para la reflexión y la adquisición de estos fines, no cabe duda que las propias del área de filosofía son seguramente las que -a causa de su voluntad omnicompreensiva- pudieran ser de las que más sirvieran para estos objetivos, y de hecho los objetivos citados para estas asignaturas dan buena cuenta de ello.

## B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Filosofía del Instituto Miguel de Cervantes de Granada se hará cargo de las siguientes asignaturas:

Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, de 3º de ESO (2 grupos)  
 Filosofía, de 1º de Bachillerato (4 grupos)  
 Historia de la filosofía, de 2º de Bachillerato (4 grupos)  
 Psicología, de 2º de Bachillerato (2 grupos)

Los profesores del Departamento de Filosofía son don Ricardo de la Blanca Torres, jefe de Departamento y don Francisco Javier Zamudio Rendón.

## C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

## D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.



- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### E. Presentación de la materia

La materia Historia de la Filosofía, desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de primero desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado.

En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son solo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos.

Con el estudio de Historia de la Filosofía, la mente del alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente.

Se pone, asimismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de esta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos,

conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de Historia de la Filosofía.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios, a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos. A través de dicho diálogo los alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

De este modo, el alumnado podrá comprender cuándo alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuándo se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuándo nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuándo hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que estas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

## **F. Elementos transversales**

El currículum de la materia debe incluir transversalmente elementos como la educación cívica y constitucional, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación o al trabajo. La lectura de textos de contenido filosófico, permitirán el diálogo y debate contribuyendo también al desarrollo de hábitos de lectura, estudio y disciplina, dominio de la expresión oral y escrita, utilización responsable de las tecnologías de la información y comunicación.

## **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la

comprensión de la realidad individual, cultural y social junto con la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC).

Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Desde esta materia se contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD) potenciando el uso de tecnología digital para acceder a las distintas fuentes de información que se emplean en el estudio de la materia y realizar análisis

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Las líneas metodológicas de este curso siguen el modelo del curso anterior. Así, se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

- Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran la mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Se trata de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.
- Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Asimismo, hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.
- Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación.
- Motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.
- Buscar la interdisciplinariedad, muchos de los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente con ideas filosóficas del pasado, documentos audiovisuales o diálogos clarificadores, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cinefórum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe continuar las disertaciones filosóficas y los debates.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la

evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

#### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

El diseño de la asignatura ha de contemplar las distintas actitudes y aptitudes del alumnado. Se buscará la forma de realizar exámenes y trabajos en los que prime la oralidad y/o la realización de cuestiones objetivas para alumnos que, por ejemplo, presenten problemas tipo dislexia o dificultad para la comprensión cabal del español. Por otra parte, se fomentará la lectura de textos de mayor entidad significativa para quienes presenten una voluntad clara de mayor conocimiento filosófico.

Se imparte el programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que lo requiera en Bachillerato (art. 18 O.15/01/21). se dirige:

- A alumnado que no haya promocionado de curso
- A alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior (art. 18.1 O.15/01/21).

En Bachillerato (art. 18.2 O.15/01/21) el profesorado que lleva a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realiza a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Se llevará el seguimiento en las sesiones de evaluación.

Se imparten programas de profundización en Bachillerato (art. 19 O.15/01/21)

Se aplican mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleva a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realiza a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Se llevará el seguimiento en las sesiones de evaluación.

#### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

En el presente curso, debido a la situación provocada por el COVID, obviamente las actividades extraescolares que supongan salidas del centro o agrupamientos masivos se llevarán a cabo con máxima cautela. En principio tenemos previsto hacer alguna actividad de debate y contamos con la posibilidad de traer a algún experto para hablar de temas concretos. También colaboraremos con las actividades del centro y de hecho participaremos en las actividades de los grupos de trabajo del centro, como el programa Erasmus, el grupo de medio ambiente y el de robótica. además, trabajaremos con otros departamentos en la elaboración de actividades que tengan lugar en el Parque de las Ciencias.

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Para llevar a cabo esta tarea, atenderemos a los siguientes aspectos:

El diseño y desarrollo de la unidad didáctica y la adecuación de las adaptaciones realizadas para el grupo

concreto de alumnos.

El ambiente que se crea en el aula para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este aspecto conlleva la evaluación de la organización del aula en lo referente a la distribución de espacios y de mobiliario, la accesibilidad a los materiales y herramientas por parte de los alumnos, los instrumentos que posibilitan la organización autónoma del trabajo de los alumnos y de los grupos. Los criterios de agrupamiento. EN EL PRESENTE CURSO NO SE LLEVARÁN A CABO AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

La actuación personal. Es importante evaluar la forma de exposición y relación con los alumnos, la forma y el momento de aportar información,

La evaluación es una parte indisoluble de cada una de las fases del proceso de resolución de problemas prácticos y por ello mismo, contenido de aprendizaje. La información que se genera durante la resolución de un problema facilita, al mismo tiempo, las tareas de evaluación del proceso educativo.

Para facilitar la evaluación del proceso educativo conviene elaborar una tabla de indicadores de progreso o criterios de evaluación. A medida que se vaya acumulando experiencia docente se dispondrá de mejores y más ajustados criterios de evaluación o indicadores de progreso.

## M. PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

### DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA ANEXO PROGRAMACIÓN CURSO 2020/2021 (PROGRAMACIÓN COVID)

El presente documento viene a aclarar y complementar la programación del Departamento de Filosofía ante la posibilidad de un hipotético confinamiento del alumnado ante el avance de la pandemia.

#### ÍNDICE:

1. RECURSOS
2. HORARIO ESCOLAR
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS POR CURSOS, EN CASO DE CONFINAMIENTO
4. COMPETENCIAS
5. METODOLOGÍA
6. CONTENIDOS
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

#### 1. RECURSOS

El Departamento, como se indica más arriba, impartirá durante el presente curso materias correspondientes a los cursos de 3º de la ESO, 1º de Bachillerato y 2º Bachillerato. En tales casos se utilizará como medio de contacto con el alumnado confinado la plataforma Classroom, manteniendo los códigos de clase que actualmente se está utilizando ya para impartir las clases en su modalidad sincrónica.

Para la teledocencia se utilizará la aplicación Meet. En los cursos que se está utilizando libro de texto, éste seguirá siendo el mismo. El resto de material, así como las actividades a realizar por el alumnado, se colgarán en la plataforma Classroom, en el apartado ¿tarea de clase¿. En dicha plataforma se pondrán también a disposición del alumno el resto de material audiovisual.

#### 2. HORARIO ESCOLAR

Cada curso tendrá las horas de clase que tiene desde principio de curso, es decir, las que constan en el horario introducido en Séneca, respetando, en la medida de lo posible, dicho horario.

#### 3. OBJETIVOS PRIORITARIOS POR CURSOS, EN CASO DE CONFINAMIENTO

##### 3º ESO:

Identificar los rasgos que se integran en la construcción de la identidad personal, incluidos los relativos a la identidad de género, intereses personales, del bienestar propio y de los otros.

Identificar la dignidad como el rasgo definitorio de la condición moral de la persona.

Respetar la diversidad de manifestaciones afectivas y sexuales basadas en la igualdad.

Reconocer a la familia como una institución en la que deben reinar el cuidado y respeto recíprocos, así como la colaboración diaria en condiciones de igualdad de género.

Desarrollar y expresar los sentimientos y los afectos en las relaciones interpersonales, y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.

Aceptar y practicar normas sociales. Asumir formas de convivencia, organización y participación basadas en el respeto y la cooperación.

Rechazar toda discriminación, especialmente en los ámbitos convivenciales en los que desarrolla su vida el alumnado: familia, escuela y amigos.

Utilizar la información para desarrollar un pensamiento crítico.

1º de Bachillerato:

Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

2º de Bachillerato:

Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo

#### 4. COMPETENCIAS

El departamento dará prioridad a una serie de competencias de las que hay en la programación oficial del curso: La CL se aborda en las materias del área de filosofía de distintas formas: el componente simbólico-semántico se desarrolla a partir de la lectura e interpretación de diversos textos en diversos formatos e incluso en distintas lenguas, y a partir del estudio de las etimologías; el componente sintáctico-formal es específico no sólo de la filosofía del lenguaje, sino también de la lógica, que aporta la idea de la jerarquización sintáctica. Desde el punto

de vista pragmático, la filosofía aporta no sólo la capacidad de producción de mensajes -escritos y orales- sino también el intercambio de discursos, lo que permite abordar significaciones generales de movilidad social y de justicia (al entender al emisor y al receptor como seres racionales e iguales, según la idea de la ética del discurso). Por último, el desarrollo de la CL en esta área permitiría producir discursos en clave de mayor eficacia significativa.

La CMCT está desaparecida oficialmente de las competencias propias del perfil competencial del área. No es así realmente. Al tratar tanto los niveles lingüísticos como las herramientas lógicas, la filosofía contribuye al desarrollo de esta competencia en tanto que permite desarrollar a su vez la capacidad de abstracción, la relación lógico-conceptual. No olvidemos tampoco que algunos de los filósofos más importantes unen en su discurso filosofía y matemática: Pitágoras y Platón en menor medida, Descartes, Leibniz, Husserl y buena parte de los llamados filósofos analíticos y filósofos de la decisión racional. Por otra parte, el conocimiento filosófico de las ciencias permite entender a éstas desde una dimensión lógica, epistemológica y metafísica especial, estudiando no sólo su metodología, sino también la ordinalidad de sus enunciados, que siguen en general un esquema axiomático.

La CD se relaciona con las TIC. La filosofía no sólo aborda en la práctica educativa el desarrollo individual de esta competencia a la hora del uso de estas herramientas por parte de los alumnos y del uso de las mismas en la actividad docente, sino que las estudia en un sesgo crítico, como no podía ser de otro modo, analizando sus pro y contras más allá de la seguridad y del derecho de las personas a su uso. En la situación especial que vivimos con motivo de la pandemia, obliga al uso intenso de las TIC, sobre todo en lo referente a la plataforma Classroom y las aplicaciones con ellas conectadas, lo cual no es óbice para la inmersión en un uso responsable de las mismas. La CAA, o capacidad del aprendizaje permanente es también propia de la filosofía. Consistente en la capacidad de iniciar, organizar y poner en práctica un o unos esquemas personales de motivación para saber incluir y procesar en la forma personal de existencia un cúmulo inmenso y a veces caótico de información y técnicas y habilidades de investigación, este conjunto de habilidades forma parte consustancial del esquema consciente e inconsciente de lo que ha de ser una especie de 'filosofía privada' del individuo; el conjunto de afirmaciones que orientan la existencia y que permiten modelarla teniendo en cuenta la movilidad informativa actual. En caso de confinamiento se intensifica la capacidad de trabajo individual y de autogestión del material necesario para el aprendizaje.

Las CSC se relacionan con las distintas formas de bienestar personal y colectivo. Los principios propios de las sociedades abiertas son en su origen y en su desarrollo actual principios discutidos en el seno de la filosofía. La discusión filosófica aborda de forma connatural estos principios, pues todo debate y toda exposición se basa en los presupuestos de igualdad y de libertad y, además, toda la filosofía social, jurídica y ética tiene a la solidaridad como un presupuesto innegable. Más allá de los principios, los valores compartidos en estas sociedades -los que sirven a los principios- se desarrollan también en el seno de estas prácticas discursivas.

El SIEE es la forma de llevar las ideas a la práctica. Todas las formas de la llamada filosofía práctica, y especialmente la ética y el área de relación entre filosofía y economía (por ejemplo, la teoría de la decisión racional) se basa en el espíritu de aprovechamiento de las oportunidades en el ámbito personal y teniendo en consideración el entorno interpersonal. En este punto, la pandemia y el confinamiento, servirán de referente formal y sustancial en la orientación de este estándar.

La CEC se aborda desde la filosofía en distintos ámbitos. Desde la estética entendida como un discurso bien acerca de la belleza, bien acerca de la innovación en el ámbito de la contemplación artística, y desde la antropología pues se observa en esta materia al ser humano como un sujeto que es eminentemente simbólico y que organiza sus sistemas de creencias y también sus sistemas de acción desde este universo simbólico. Por otra parte, la propia idiosincrasia humana permite entenderlo como un creador de universos simbólicos autónomos, que han de ser contemplados desde el valor de sus axiomas, pero también desde el respeto a las creaciones colectivas.

## 5. METODOLOGÍA

En este apartado, como queda expuesto más arriba, se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado centrado en la actividad y participación individual y colectiva, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en el que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Ello supone que el alumnado ha de partir de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, cuya tarea sería provocar aprendizajes nuevos aplicables fuera del aula, pueda orientar su vida, como reflejan los objetivos del Instituto.

Pretendemos que, en caso de posible confinamiento este enfoque metodológico se vea afectado lo menos



posible, aunque, como es obvio, algunos aspectos que, por otra parte, están ya en marcha con la modalidad de clases sincronizadas, se vean potenciados y, otros, derivados de la modalidad de clase presencial, se vean disminuidos, sin que ello afecte, en la medida de lo posible a los elementos y objetivos esenciales de nuestra programación. Así, se hará especial hincapié en el desarrollo de la capacidad de pensar del alumnado, en su capacidad de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos, favoreciendo la investigación personal. Se intentará minimizar el impacto que el confinamiento podría tener en el desarrollo de la capacidad de diálogo, debate y confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hacen posible hábitos de tolerancia y apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, utilizando los instrumentos que la aplicación Meet pone a nuestra disposición. Con ello, se alcanzará un último objetivo, a saber, motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados, buscando, por ende, la interdisciplinariedad.

## 6. CONTENIDOS

Los contenidos serán los mismos que están reflejados en la programación oficial del curso, pues las posibles modificaciones con motivo de la pandemia y la modalidad de clases sincronizadas ya se recogen en ella.

En caso de confinamiento, los contenidos se seguirán impartiendo en su totalidad a través de la plataforma Classroom y las aplicaciones con ella compatibles.

## 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos y criterios de evaluación no variarán en caso de que la enseñanza fuera exclusivamente telemática.

Lo único que variará, como no puede ser de otra manera, es la realización de exámenes presenciales. En dicho caso se harán exámenes virtuales, utilizando aplicaciones como ¿Socrative¿.

## 8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

El alumnado con necesidades especiales tendrá sus actividades adaptadas, encargándose los profesores del Departamento de que dicho material les llegue a mediante la plataforma Classroom.

Fdo. Ricardo de la Blanca Torres (Jefe del Departamento de Filosofía)

Francisco Javier Zamudio

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)**

**A. Elementos curriculares****1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2	Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3	Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4	Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5	Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
6	Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
7	Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8	Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
9	Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. Contenidos transversales</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. El diálogo filosófico y la argumentación.
2	Las herramientas de aprendizaje e investigación en Filosofía.
3	Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.
4	La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.
<b>Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	El origen de la Filosofía griega y del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles.
2	La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.
<b>Bloque 3. La Filosofía medieval</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Filosofía, religión y cristianismo. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona.
2	La escolástica medieval. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. El autor y su contexto filosófico.
3	La crisis de la Escolástica en el siglo XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.
4	Las relaciones razón-fe
<b>Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y en la ilustración</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El renacimiento y la revolución científica. El realismo político de Maquiavelo.
2	El racionalismo continental: Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico.
3	La filosofía empirista: de Locke a Hume.
4	Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke.
5	La ilustración francesa. Rousseau.
6	La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.
<b>Bloque 5. La Filosofía contemporánea</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La filosofía marxista: Carlos Marx. El autor y su contexto filosófico.
2	La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. El autor y su contexto filosófico.
3	Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes.
4	La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano.
5	El pensamiento posmoderno. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18700441

Fecha Generación: 09/11/2021 10:55:15

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

HFI1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.  
 HFI2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.  
 HFI3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.

**Criterio de evaluación: 1.2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

HFI1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.  
 HFI2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.

**Criterio de evaluación: 1.3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

HFI1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.  
 HFI2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.  
 HFI3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.  
 HFI4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

**Criterio de evaluación: 1.4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

HFI1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.

HFI2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.

HFI3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.

**Criterio de evaluación: 2.1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

HFI1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible, bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor.

HFI2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.

HFI3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.

HFI4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

**Criterio de evaluación: 2.2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

HFI1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.

HFI2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, comparándolas con las teorías de Platón.

HFI3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.

HFI4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.

**Criterio de evaluación: 2.3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

HFI1. Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

**Criterio de evaluación: 3.1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

HFI1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

**Criterio de evaluación: 3.2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

HFI1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.  
HFI2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.  
HFI3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.  
HFI4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.

**Criterio de evaluación: 3.3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

HFI1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.

**Criterio de evaluación: 4.1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

HFI1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana.  
HFI2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

**Criterio de evaluación: 4.2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

HFI1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.  
HFI2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.  
HFI3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.  
HFI4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.

**Criterio de evaluación: 4.3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

HFI1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.  
HFI2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.  
HFI3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.  
HFI4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.

**Criterio de evaluación: 4.4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

HFI1. Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.

**Criterio de evaluación: 4.5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

HFI1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.

HFI2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.

HFI3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.

HFI4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando y criticando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.

**Criterio de evaluación: 5.1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### **Estándares**

HFI1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.

HFI2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico, la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.

HFI3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.

HFI4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

**Criterio de evaluación: 5.2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.**



**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

HFI1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.

HFI2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

HFI3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.

HFI4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

**Criterio de evaluación: 5.3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

HFI1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.

HFI2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.

HFI3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

**Criterio de evaluación: 5.4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

HFI1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.

HFI2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.

**Estándares**

HFI3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.

HFI4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

**Criterio de evaluación: 5.5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

HFI1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.

HFI2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
HFI.1	Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas.	5
HFI.2	Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	5
HFI.3	Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.	5
HFI.1	Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.	5
HFI.4	Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.	5
HFI.1	Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso.	5
HFI.5	Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX.	5
HFI.4	Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	5
HFI.1	Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.	5
HFI.1	Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.	5

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18700441

Fecha Generación: 09/11/2021 10:55:15

HFI.3	Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría.	5
HFI.2	Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.	5
HFI.5	Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso.	5
HFI.2	Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.	5
HFI.3	Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso.	5
HFI.3	Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.	5
HFI.2	Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.	5
HFI.4	Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia.	5

HFI.2	Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.	5
HFI.3	Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.	5

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Los orígenes de la filosofía occidental	5 sesiones (septiembre octubre)
<b>Justificación</b>		
Comprender las causas del nacimiento de la filosofía en Occidente Apreciar las primeras tentativas de conocimiento teórico de la Physis Presentar el pensamiento presocrático Entender la evolución teórica del pensamiento presocrático		
Número	Título	Temporización
2	El periodo antropológico de la filosofía griega	5 sesiones (octubre)
<b>Justificación</b>		
Conocer las claves del sistema democrático ateniense Analizar el pensamiento sofístico en relación con el socrático		
Número	Título	Temporización
3	Platón	12 sesiones (octubre noviembre)
<b>Justificación</b>		
Situar a Platón en su tiempo histórico. Presentar sus aportaciones principales filosóficas. Conocer los motivos que le llevaron a formularlas o proponerlas. Apreciar el valor filosófico de tales aportaciones. Relacionar unas aportaciones con otras. Comprender el significado de sus ideas principales.		
Número	Título	Temporización
4	Texto de Platón	11 sesiones (noviembre diciembre)
<b>Justificación</b>		
Se trata de conocer las ideas del filósofo a través de las fuentes directas. El alumno leerá y comentará los textos, en su doble vertiente de recepción (lectura y comprensión) y elaboración crítica de ideas contenidas en los textos originales.		
Número	Título	Temporización
5	Descartes	12 sesiones (enero febrero)
<b>Justificación</b>		
Mostrar el contexto histórico en que desarrolló Descartes Comprender el nuevo planteamiento filosófico iniciado por Descartes Explicar su concepción del método Entender la relación entre el método y las		

matemáticas Apercibirse de la razón de ser de la duda metódica.		
Número	Título	Temporización
6	Texto de Descartes	11 sesiones (febrero marzo)
Justificación		
Se trata de conocer las ideas del filósofo a través de las fuentes directas. El alumno leerá y comentará los textos, en su doble vertiente de recepción (lectura y comprensión) y elaboración crítica de ideas contenidas en los textos originales.		
Número	Título	Temporización
7	Nietzsche	8 sesiones (abril)
Justificación		
Averiguar las circunstancias históricas sociales en que se desarrolló Nietzsche Conocer su biografía Comprender los contenidos de su pensamiento Entender el sentido y el significado de su reacción contra el platonismo y el cristianismo Darse cuenta del sentido del método genealógico.		
Número	Título	Temporización
8	Ortega y Gasset	8 sesiones (abril mayo)
Justificación		
Poner de relieve las circunstancias históricas sociales en que se desarrolló Ortega y Gasset Conocer su biografía Analizar los puntos principales de su pensamiento Comprender sus aportaciones principales Entender su manera de concebir la vida (o el vivir) Valorar el significado de la razón vital		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

La calificaciones obtenidas por el alumnado, a lo largo del curso, se evaluarán atendiendo a tres niveles:  
 Nivel inicial: nivel cuya nota quede por debajo del 5  
 Nivel medio: nivel cuya nota oscile entre el 5 y 7  
 Nivel superior: nivel cuya nota oscile entre el 8 y 10

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18700441

Fecha Generación: 09/11/2021 10:55:15

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27.2 f) del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, las programaciones didácticas incluirán las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.

Se propone en todas las asignaturas del Departamento una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Ello supone que el alumnado ha de partir de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, cuya tarea sería provocar aprendizajes nuevos aplicables fuera del aula, de modo que sirvan para orientar su vida, como reflejan los objetivos del Instituto.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados; buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de estas materias se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

No obstante, lo antedicho, en algunas de las materias del Departamento es necesario la exposición más rigurosa por parte del profesor, toda vez que suponen conocimientos precisos que no suelen estar al alcance del estudiante, como es el caso de la Historia de la filosofía o de la Psicología. Pasemos ahora a establecer la metodología en las distintas materias que imparte el Departamento.

### Historia de la filosofía

La disminución horaria -sólo dos horas a la semana- de una asignatura cuyos contenidos son básicamente los mismos que los existentes en las CC.AA donde se imparte esta materia con cuatro horas semanales (y sólo para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias sociales) y que la antigua asignatura de tres horas de la anterior ley educativa, más el hecho siempre presente de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), en la que está presente la mayoría de las áreas que se imparten en este curso, no posibilitan una metodología demasiado proclive a la investigación personal o comunitario por parte del alumnado. La experiencia de los años anteriores, que daban lugar a muy buenos resultados en las PAU nos hace pensar en que lo mejor es seguir con la metodología que llevábamos en cursos anteriores. Ello supone seguir con una metodología que parta siempre de los conocimientos previos de los estudiantes como punto de partida para una exposición rigurosa de los diferentes contenidos de la materia, seguida de trabajos de lectura y comentario de textos significativos, en los que se incluyen aquéllos que van a formar parte de los exámenes de la EBAU.

Sin embargo, se abre la posibilidad de que algunas partes de la materia puedan ser trabajadas de manera personal por los alumnos, siempre bajo la orientación del profesor, especialmente las que no se exigen de forma explícita en la programación de la asignatura que establece la Coordinación de las pruebas EBAU. Para ello se haría necesaria la investigación personal de esos contenidos por medio de soportes analógicos o digitales, que permitan desarrollar una disertación acerca de los mismos. Como no está permitido el copiar sin más los contenidos que aparecen en, por ejemplo, una página web, la disertación supondría el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, de *¿aprender a aprender¿* o de la digital.

El material expositivo, las técnicas de comentario de texto y los textos que han de servir de base para los comentarios personales se les darán a los alumnos por parte del profesor. Un sitio de especial interés es la página de internet [www.webdianoia.com](http://www.webdianoia.com)

## G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates. Se usará el libro Filosofía. Inicia. de la editorial Oxford y la lectura, como queda dicho, de diferentes textos que se le aportarán al alumno. Asimismo, se le dará algunos materiales que redunden en temas que necesitan un mayor desarrollo, como es la Lógica simbólica. Como posible lectura en la asignatura se ha pensado en un pequeño ensayo en el que se entremezclan la lógica, la teoría de la elección racional, la sociología, la psicología y la economía: Las leyes fundamentales de la estupidez humana, de Carlo M. Cipolla, aunque tal lectura queda condicionada al desarrollo programático y su condicionamiento por la actual situación de pandemia.

Para las clases sincronizadas se utilizará como medio de contacto con el alumnado que está en casa la plataforma Classroom, con sus correspondientes códigos de clase.

Para la teledocencia se utilizará la aplicación Meet. En los cursos que se está utilizando libro de texto, éste seguirá siendo el mismo. El resto de material, así como las actividades a realizar por el alumnado, se colgarán en la plataforma Classroom, en el apartado ¿tarea de clase?. En dicha plataforma se pondrán también a disposición del alumno el resto de material audiovisual.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Este programa está dirigido al alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias y el objetivo del mismo es la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, para poder superar la evaluación de dicho programa.

Estos programas tienen que tener las diferentes actividades programadas para realizar el seguimiento y la atención personalizada al alumnado, y las estrategias y los criterios de evaluación.

Si las áreas o materias pendientes no tienen continuidad en el curso siguiente, el responsable de los Programas serán las Jefaturas de los Departamentos correspondientes y, si tienen continuidad, el profesor o la profesora que le imparta clase en éste.

Para el alumnado que tenga que realizar la prueba extraordinaria se deberá emitir un informe con los objetivos y los contenidos no alcanzados y con la propuesta de actividades para su recuperación.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Para ello, los departamentos de coordinación didáctica establecerán a comienzos de cada curso el conjunto de actividades que se deberán realizar, así como los fases, instrumentos y criterios de evaluación. También determinarán la persona que ofrecerá asesoramiento y atención personalizada al alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

Si estas materias tienen continuidad en el curso siguiente, se encargará de esta función el profesorado de la materia correspondiente durante el curso escolar en que se encuentra matriculado el alumnado.

Si las materias no tienen continuidad, cada departamento de coordinación didáctica designará al encargado de esta función. En cualquier caso, el responsable de las materias pendientes es el jefe de departamento.

### Organización del plan de asignaturas pendientes

Las actuaciones temporalizadas para organizar las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes son las siguientes:

Por parte de la Secretaría del centro: Se harán todas las matrículas de las materias pendientes.

Por parte de Jefatura de Estudios: Se proporcionará una lista de materias pendientes y listado de matriculación de todo el alumnado a la persona que ostente la Tutoría de Pendientes. Al mismo tiempo, se entregará dicha lista



de matriculación a los tutores de cada grupo.

Por parte de los Tutores de Grupo: Se comprobará, contrastando la lista de matriculación de su grupo con las actas de septiembre, si las matrículas de pendientes se han hecho de forma correcta, comunicando posibles fallos a Secretaría.

Por parte de los Departamentos: Incluirán en sus programaciones los Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, en las condiciones que establece la normativa vigente al respecto.

Por parte de los Jefes de Departamento, se proporcionará al tutor de pendientes el extracto de su programación donde se recoja todos los criterios e instrumentos (con fechas de exámenes y trabajos) de recuperación de las materias pendientes que pertenecen a su departamento.

En el caso de que la recuperación de la asignatura pendiente no esté integrada en la evaluación de la asignatura del curso actual, inmediatamente después la evaluación de pruebas o recogida de trabajos entregarán al Tutor de Pendientes los resultados de dichas evaluaciones.

Por parte del Tutor de Pendientes:

Comprobación de matrículas de pendientes.

Recogida de la información entregada por los departamentos, comprobación de posibles coincidencias de pruebas de recuperación y publicación de los mecanismos de recuperación en la página web del instituto, una vez resueltas dichas coincidencias.

Entrega a los Jefes de Departamento listado de alumnos con pendientes.

Entregar antes de las sesiones de evaluación de junio y septiembre a cada tutor los resultados de la evaluación de todas las pendientes de su grupo. Antes de evaluación ordinaria y extraordinaria.

A) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

La primera medida es la incorporación a un Programa de Refuerzo de las materias instrumentales. Si la medida hay que tomarla con alumnado que no pueda cursar esos refuerzos (alumnado de 4º de ESO), el Plan tendrá que contar con un conjunto de actividades programadas para realizar su seguimiento. Este Plan personalizado se basará en un Programa General de Actividades que cada Departamento tendrá con el fin de atender a este tipo de alumnado, que se personalizará teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno/a. El horario de atención a ese alumnado será en alguna hora de la materia correspondiente si se vuelve a cursar, y la responsabilidad recaerá en el profesorado que le imparta clase. Si por algún motivo no se vuelve a cursar la materia, la responsabilidad recaerá en las Jefaturas de Departamento y su seguimiento se realizará en alguna de las horas de dedicación a la misma.

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Para facilitar este punto, Jefatura de Estudios entregará a los tutores de los grupos una lista del alumnado repetidor con detalle de las materias aprobadas y suspensas del curso anterior en la primera reunión en el mes de septiembre. Los tutores proporcionarán esta información al resto del equipo educativo al comenzar el curso.

Las directrices básicas de los planes específicos personalizados estarán desarrolladas en las programaciones de departamento y serán desarrollados por los profesores del curso actual del alumnado repetidor. Deben incluir un mecanismo de información trimestral a las familias, algo más detallado que la nota numérica, donde se detalle la evolución actual del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado

Estos planes podrán incluir las siguientes medidas:

Incorporación a un programa de refuerzo de las materias instrumentales.

Aquellas otras medidas, de atención a la diversidad o no, que se consideren necesarias, como:

Ubicación estratégica dentro del aula

Material de refuerzo

Tutorías individualizadas

Comunicación constante con la familia.

Refuerzo Educativo

Adaptaciones No Significativas

## Derivación al Departamento de Orientación

El documento entregado al alumnado, indicándole el programa a seguir para la recuperación de la materia pendientes, deberá contener:

Objetivos.

Contenidos.

Actividades.

Plan de seguimiento y atención personalizada: marcarse un calendario de atención al alumnado (cada tres semanas) en donde se le hará un seguimiento de las actividades que tiene que ir realizando así como una atención personalizada para resolverle las dudas que presente.

Calendario de evaluación y comunicación a las familias de los resultados.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Un apartado con el Recibí firmado por los padres.

Los exámenes constituyen un 80% de la nota. La forma de evaluación en este apartado se hará de la siguiente forma:

- La nota final del curso en este apartado será la media ponderada de los cuatro exámenes realizados a lo largo del mismo.

- La nota en este apartado por trimestres será la media de los exámenes realizados durante el trimestre.

- Importante: la nota final no se calcula en función de la media de los trimestres, sino por la media de los exámenes.

- Importante: para hacer media hay que tener un cinco como mínimo en el examen. Dicho de otro modo, hay que aprobar cada examen por separado.

- De cada examen realizado se hará una recuperación, a la que tendrán que presentarse todos aquellos que no hayan sacado al menos un cinco en el examen anterior a no ser que, a criterio del profesor, se puedan hacer excepciones si el profesor considera que el alumno ha alcanzado los objetivos aunque no haya llegado al 5.

Al examen de recuperación podrán presentarse también voluntariamente todos aquellos que quieran subir nota, teniendo en cuenta que la nota que tendrán será aquella que saquen, aunque sea más baja.

- De cara a la media, los exámenes de recuperación hacen media con el primer examen, a no ser que el profesor indique lo contrario.

- Como es preceptivo, al final de curso habrá un examen al que tendrán que presentarse todos los que le quede una parte suspensa (sólo con esa parte) y los que quieran subir nota en alguna parte.

La realización de actividades y trabajo en casa constituirá un 10% de la nota.

La participación y trabajo en clase un 10%.

#### EXÁMENES

1º Trimestre:

Examen Temas I y II (más o menos finales de octubre)

Examen Tema III (Platón)(Final de trimestre)

2º Trimestre:

Examen Tema IV (Descartes)

3º Trimestre:

Examen Temas V y VI

#### VALOR DE LOS EXÁMENES:

Examen temas I y II: 15% de la nota final

Examen Tema III: 35% de la nota final.

Examen Tema IV: 35 % de la nota final.

Examen Temas V y VI: 15% de la nota final.

El primer y último examen del curso, a criterio del profesor, podrán ser reemplazados por trabajos y exposiciones en clase.

Es necesario superar todos los temas para aprobar la asignatura. Se realizará, como se indica más arriba, un examen final con las partes no superadas de la asignatura. Del mismo modo, el examen extraordinario de septiembre se ajustará a esta exigencia. Los exámenes de los autores con textos seleccionados se ajustarán, siempre que el profesor lo estime oportuno, al diseño que se proponga para las pruebas de la EBAU.

En el comentario de textos se tendrá en cuenta la capacidad de analizar lo leído, la habilidad sintética a la hora de resumir las tesis fundamentales, la capacidad relacional y la orientación propia en el complejo panorama cultural contemporáneo y la vinculación entre la teoría y la praxis.

Atención a la diversidad.

El diseño de la asignatura ha de contemplar las distintas actitudes y aptitudes del alumnado. Se buscará la forma de realizar exámenes y trabajos en los que prime la oralidad y/o la realización de cuestiones objetivas para alumnos que, por ejemplo, presenten problemas tipo dislexia o dificultad para la comprensión cabal del español. Por otra parte, se fomentará la lectura de textos de mayor entidad significativa para quienes presenten una voluntad clara de mayor conocimiento filosófico.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18700441

Fecha Generación: 09/11/2021 10:55:15

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## PSICOLOGÍA

### BACHILLERATO

2021/2022

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

PSICOLOGÍA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PSICOLOGÍA BACHILLERATO 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El IES Miguel de Cervantes es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Está situado en la calle Camino Real de los Neveros 1, Granada, zona residencial situada en el barrio de Bola de Oro.

El centro recibe además alumnado de otras zonas de la ciudad (Realejo, Barranco del Abogado, Zaidín y Avenida Cervantes) así como de otras localidades cercanas como Cenes de la Vega, Pinos Genil, Quéntar, Dúdar y Güejar-Sierra.

El número aproximado de alumnos/as es de 800 y estudian, bien Secundaria Obligatoria, Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior (Animación Sociocultural).

El instituto posee una parcela de 9.300 metros/cuadrados, con jardines, pistas deportivas, gimnasio, aulas específicas, aulas, servicios, Sum,...

El Proyecto educativo del IES Miguel de Cervantes, en cuanto a las capacidades, de forma sintetizada persigue la adquisición de una personalidad culta, cultivada tanto en los aspectos humanistas como en los científicos y artísticos para que ese poso de cultura sea acicate para una existencia activa posterior, madura y responsable, a los años en que estén en el Centro; de este modo se pretende que la formación académica de nuestros estudiantes sea base de su posterior formación y autoformación, de su capacidad futura para un cabal entendimiento de la realidad que les circunda y de su propia realidad, incluida la física, del conocimiento de cosmovisiones lingüísticas ajenas a la materna, y de su capacidad para interiorizar los valores propios de las sociedades abiertas y de la acción pública, sin menosprecio del conocimiento de las consecuencias que se deducen de una existencia que no tome en consideración el respeto por el medio ambiente.

Si bien toda materia ha de servir servir para la reflexión y la adquisición de estos fines, no cabe duda que las propias del área de filosofía son seguramente las que -a causa de su voluntad omnicompreensiva- pudieran ser de las que más sirvieran para estos objetivos, y de hecho los objetivos citados para estas asignaturas dan buena cuenta de ello.

## B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Filosofía del Instituto Miguel de Cervantes de Granada se hará cargo de las siguientes asignaturas:

Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, de 3º de ESO (2 grupos)

Filosofía, de 1º de Bachillerato (4 grupos)

Historia de la filosofía, de 2º de Bachillerato (4 grupos)

Psicología, de 2º de Bachillerato (2 grupos)

Los profesores del Departamento de Filosofía son don Ricardo de la Blanca Torres, jefe de Departamento y don Francisco Javier Zamudio Rendón.

## C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

## D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas

propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **E. Presentación de la materia**

La materia Psicología permite el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos, conocimientos que ayudarán al alumnado de segundo de Bachillerato a madurar como ser humano, a entender la conducta de aquellos con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que pueden aparecer en su vida personal y laboral.

En este sentido, se orienta hacia los intereses de la fase del desarrollo humano en la que el alumnado está inmerso, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognitivas le permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas; se dirige, por ello, a quienes tienen interés por la investigación y la comprensión de la conducta humana y los procesos mentales subyacentes.

A pesar de su evidente referencia al ser humano, en esta disciplina aparecen dos vertientes de estudio: la biológica y la humana-social.

Por un lado, algunos de los temas y métodos de Psicología la aproximan a la ciencia natural y, más en concreto, a las ciencias biológicas. Así ocurre en el ámbito de la psicología animal, de la psicofisiología y del estudio de algunos procesos simples de aprendizaje. Por otro lado, la Psicología constituye una ciencia humana social, especialmente en el ámbito de la psicología social y de la personalidad. Por tanto, uno de los rasgos inherentes de la Psicología es su concepción doble, como saber humanístico y como ciencia biológica. Es necesario mostrar esa pluralidad, generada por la multiplicidad y complejidad de los problemas humanos y que supone relacionar sus elementos con los de Biología, Química, Filosofía, Sociología y Economía.

Uno de los propósitos fundamentales de la materia es hacer ver al alumnado las diferencias entre sus conceptos intuitivos de lo que es Psicología y sus aportaciones más específicas como ciencia, de modo que sean capaces de profundizar en las causas y consecuencias de la conducta humana y de la construcción de su conocimiento.

Psicología también puede y debe tener en cuenta los rasgos peculiares del alumnado en tanto que adolescentes, puesto que en este grupo de edad suele ser muy frecuente el deseo de conocerse a sí mismos, de entender los procesos psíquicos y socio-afectivos por los que están pasando y, así, poder contribuir a que se enfrenten mejor a su propio desarrollo personal.

A través de la materia, el alumnado tiene la oportunidad de realizar experiencias y experimentos didácticos y participativos sobre el modo en el que los seres humanos perciben la realidad, la interpretan y actúan en consecuencia, favoreciendo, en suma, la construcción cooperativa del conocimiento y la aplicación de una metodología dinámica y colaborativa en el grupo.

Deberá favorecer el conocimiento de la utilidad y aplicación que las investigaciones psicológicas tienen en el mundo social, selección de personal, realización de anuncios publicitarios, terapias, así como en la animación de grupos, cohesión de equipos de trabajo, técnicas de estudio, etc.

### **F. Elementos transversales**

Psicología contribuye al desarrollo de elementos transversales del currículo, puesto que ayuda al conocimiento de las propias emociones, incidiendo en el contenido transversal relativo a la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto concepto como

elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se potencia el elemento transversal referido a los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres así como el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad, por cuanto la psicología estudia, desde el respeto a la diversidad, la variedad de comportamientos humanos dependientes de distintos patrones físicos, biológicos y/o culturales.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

Mediante la elaboración de trabajos y la exposición oral de los mismos va a desarrollar en el alumnado el dominio del lenguaje, aspecto que será determinante para consolidar la competencia en comunicación lingüística (CCL). Ayuda a entender el sentido del aprendizaje de la competencia de aprender a aprender (CAA), al incluirse este como objeto de estudio; los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentan la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollan la capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados.

Como saber científico, la investigación es esencial, encontrando en ella una riqueza metodológica que articula saberes de naturaleza tanto deductiva como experimental, aspectos que van a contribuir a desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

Por su parte, el hecho de que las tecnologías de la información y comunicación jueguen un papel tan importante en el desarrollo de experimentos, en el intercambio de información en la comunidad científica y en la elaboración de bases de datos para el estudio de casos, entre otras utilidades, hace que esta materia contribuya de forma especial a la adquisición de la competencia digital (CD).

Aborda de forma específica el desarrollo psico-afectivo de las personas así como la inteligencia emocional, contribuyendo a profundizar en el conocimiento de las relaciones entre iguales y ayudando a desarrollar las competencias sociales y cívicas (CSC).

Por último, el hecho de introducirnos en el conocimiento de las relaciones en la empresa y el mundo laboral permite desarrollar las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC), llegando a comprender cómo influyen los elementos psicológicos en la elaboración de patrones culturales y económicos.



## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Esta materia, por su carácter integrador que aúna aspectos científicos positivos con otros humanísticos y sociales, debe plantearse como el camino más adecuado para estudiar al ser humano y sus manifestaciones de forma integral. El estudio de Psicología en Bachillerato no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes sobre la psique humana y no humana, sino también como un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes.

Por ello, el trabajo en el aula debe estar dirigido a conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen su propia capacidad de aprender a aprender, esto es, de seleccionar los contenidos, analizarlos, relacionarlos e integrarlos críticamente. Se trata de que el alumnado pueda construir individualmente o colectivamente su propio conocimiento más allá de la simple memorización automática de contenidos. Por supuesto, saber es retener en la memoria, pero una retención comprensiva, adquirida por uno mismo mediante la interacción con los demás, es el camino más efectivo de llegar a conocer algo en profundidad y con garantías de perdurabilidad en el tiempo.

Por otra parte, el simple manejo de información teórica no es suficiente para la consecución de los objetivos. Se hace necesario también el conocimiento y utilización de algunas técnicas de trabajo propias de Psicología como ciencia, de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido.

Los alumnos y las alumnas deberán ser capaces de utilizar diferentes fuentes de información, desde la propia experiencia, pasando por los conocimientos que les aportan otras disciplinas así como los medios de comunicación, la web o libros, manuales y documentos. Por otro lado, la forma más adecuada de adquirir un manejo fluido tanto de la lengua en general como de la terminología específica de la Psicología en particular es mediante la realización de trabajos en grupo y de exposiciones públicas de los mismos, que afiancen la confianza en sí mismos y su capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos adquiridos.

No se debe olvidar que una de las finalidades de toda ciencia es la de tener la capacidad para plantear adecuadamente y resolver problemas científicos; el profesorado debe facilitar que los alumnos y alumnas se planteen dichos problemas, aprendan a identificar sus variables principales y formulen una solución coherente a los mismos.

Se propone que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica en el proceso de aprendizaje de la Psicología sea activa y participativa, donde el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento, fomentando la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las conclusiones obtenidas, y propiciando que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuos del profesorado.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

#### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La realidad del aula acoge un tipo de diversidad relacionada con los diferentes ritmos de aprendizaje para los que se ofrecerán materiales en formato imprimible y/o indicaciones bibliográficas o sitios de internet que permitan tener un conocimiento personal sobre la filosofía de la naturaleza.

Como en todas las unidades en las que se muestra el desarrollo histórico de las ideas, será necesario hacer hincapié en el repaso de conocimientos sobre cada momento histórico, pues se trata de descubrir la dialéctica entre el razonamiento filosófico y el contexto histórico, cómo se moldean mutuamente y cómo las concepciones sobre el ser humano responden a su contexto a la vez que lo constituyen.

Los documentos y las actividades permiten profundizar en aspectos culturales, históricos y científicos que ayudarán al alumno a consolidar y establecer puentes entre los diversos saberes y las diferentes áreas de enseñanza-aprendizaje.

El diseño de la asignatura ha de contemplar las distintas actitudes y aptitudes del alumnado. Se buscará la forma de realizar exámenes y trabajos en los que prime la oralidad y/o la realización de cuestiones objetivas para alumnos que, por ejemplo, presenten problemas tipo dislexia o dificultad para la comprensión cabal del español. Por otra parte, se fomentará la lectura de textos de mayor entidad significativa para quienes presenten una voluntad clara de mayor conocimiento filosófico.

Se imparte el programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado que lo requiera en Bachillerato (art. 18 O.15/01/21). se dirige:

- A alumnado que no haya promocionado de curso
- A alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior (art. 18.1 O.15/01/21).

En Bachillerato (art. 18.2 O.15/01/21) el profesorado que lleva a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realiza a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Se llevará el seguimiento en las sesiones de evaluación.

Se imparten programas de profundización en Bachillerato (art. 19 O.15/01/21)

Se aplican mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleva a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realiza a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Se llevará el seguimiento en las sesiones de evaluación.

## K. Actividades complementarias y extraescolares

En el presente curso, debido a la situación provocada por el COVID, obviamente las actividades extraescolares que supongan salidas del centro o agrupamientos masivos se llevarán a cabo con máxima cautela. En principio tenemos previsto hacer alguna actividad de debate y contamos con la posibilidad de traer a algún experto para hablar de temas concretos. También colaboraremos con las actividades del centro y de hecho participaremos en las actividades de los grupos de trabajo del centro, como el programa Erasmus, el grupo de medio ambiente y el de robótica. además, trabajaremos con otros departamentos en la elaboración de actividades que tengan lugar en el Parque de las Ciencias.

## L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Para llevar a cabo esta tarea, atenderemos a los siguientes aspectos:

El diseño y desarrollo de la unidad didáctica y la adecuación de las adaptaciones realizadas para el grupo concreto de alumnos.

El ambiente que se crea en el aula para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este aspecto conlleva la evaluación de la organización del aula en lo referente a la distribución de espacios y de mobiliario, la accesibilidad a los materiales y herramientas por parte de los alumnos, los instrumentos que posibilitan la organización autónoma del trabajo de los alumnos y de los grupos. Los criterios de agrupamiento. EN EL PRESENTE CURSO NO SE LLEVARÁN A CABO AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

La actuación personal. Es importante evaluar la forma de exposición y relación con los alumnos, la forma y el momento de aportar información,

La evaluación es una parte indisoluble de cada una de las fases del proceso de resolución de problemas prácticos y por ello mismo, contenido de aprendizaje. La información que se genera durante la resolución de un problema facilita, al mismo tiempo, las tareas de evaluación del proceso educativo.

Para facilitar la evaluación del proceso educativo conviene elaborar una tabla de indicadores de progreso o criterios de evaluación. A medida que se vaya acumulando experiencia docente se dispondrá de mejores y más ajustados criterios de evaluación o indicadores de progreso.

## M. PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

### DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA ANEXO PROGRAMACIÓN CURSO 2020/2021 (PROGRAMACIÓN COVID)

El presente documento viene a aclarar y complementar la programación del Departamento de Filosofía ante la posibilidad de un hipotético confinamiento del alumnado ante el avance de la pandemia.

ÍNDICE:

1. RECURSOS
2. HORARIO ESCOLAR
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS POR CURSOS, EN CASO DE CONFINAMIENTO
4. COMPETENCIAS
5. METODOLOGÍA
6. CONTENIDOS
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

### 1. RECURSOS

El Departamento, como se indica más arriba, impartirá durante el presente curso materias correspondientes a los cursos de 3º de la ESO, 1º de Bachillerato y 2º Bachillerato. En tales casos se utilizará como medio de contacto con el alumnado confinado la plataforma Classroom, manteniendo los códigos de clase que actualmente se está utilizando ya para impartir las clases en su modalidad sincrónica.

Para la teledocencia se utilizará la aplicación Meet. En los cursos que se está utilizando libro de texto, éste seguirá siendo el mismo. El resto de material, así como las actividades a realizar por el alumnado, se colgarán en

la plataforma Classroom, en el apartado ¿tarea de clase¿. En dicha plataforma se pondrán también a disposición del alumno el resto de material audiovisual.

## 2. HORARIO ESCOLAR

Cada curso tendrá las horas de clase que tiene desde principio de curso, es decir, las que constan en el horario introducido en Séneca, respetando, en la medida de lo posible, dicho horario.

## 3. OBJETIVOS PRIORITARIOS POR CURSOS, EN CASO DE CONFINAMIENTO

### 3º ESO:

Identificar los rasgos que se integran en la construcción de la identidad personal, incluidos los relativos a la identidad de género, intereses personales, del bienestar propio y de los otros.

Identificar la dignidad como el rasgo definitorio de la condición moral de la persona.

Respetar la diversidad de manifestaciones afectivas y sexuales basadas en la igualdad.

Reconocer a la familia como una institución en la que deben reinar el cuidado y respeto recíprocos, así como la colaboración diaria en condiciones de igualdad de género.

Desarrollar y expresar los sentimientos y los afectos en las relaciones interpersonales, y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes.

Aceptar y practicar normas sociales. Asumir formas de convivencia, organización y participación basadas en el respeto y la cooperación.

Rechazar toda discriminación, especialmente en los ámbitos convivenciales en los que desarrolla su vida el alumnado: familia, escuela y amigos.

Utilizar la información para desarrollar un pensamiento crítico.

### 1º de Bachillerato:

Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

### 2º de Bachillerato:

Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la

importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.

Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo

#### 4. COMPETENCIAS

El departamento dará prioridad a una serie de competencias de las que hay en la programación oficial del curso: La CL se aborda en las materias del área de filosofía de distintas formas: el componente simbólico-semántico se desarrolla a partir de la lectura e interpretación de diversos textos en diversos formatos e incluso en distintas lenguas, y a partir del estudio de las etimologías; el componente sintáctico-formal es específico no sólo de la filosofía del lenguaje, sino también de la lógica, que aporta la idea de la jerarquización sintáctica. Desde el punto de vista pragmático, la filosofía aporta no sólo la capacidad de producción de mensajes -escritos y orales- sino también el intercambio de discursos, lo que permite abordar significaciones generales de movilidad social y de justicia (al entender al emisor y al receptor como seres racionales e iguales, según la idea de la ética del discurso). Por último, el desarrollo de la CL en esta área permitiría producir discursos en clave de mayor eficacia significativa.

La CMCT está desaparecida oficialmente de las competencias propias del perfil competencial del área. No es así realmente. Al tratar tanto los niveles lingüísticos como las herramientas lógicas, la filosofía contribuye al desarrollo de esta competencia en tanto que permite desarrollar a su vez la capacidad de abstracción, la relación lógico-conceptual. No olvidemos tampoco que algunos de los filósofos más importantes unen en su discurso filosofía y matemática: Pitágoras y Platón en menor medida, Descartes, Leibniz, Husserl y buena parte de los llamados filósofos analíticos y filósofos de la decisión racional. Por otra parte, el conocimiento filosófico de las ciencias permite entender a éstas desde una dimensión lógica, epistemológica y metafísica especial, estudiando no sólo su metodología, sino también la ordinalidad de sus enunciados, que siguen en general un esquema axiomático.

La CD se relaciona con las TIC. La filosofía no sólo aborda en la práctica educativa el desarrollo individual de esta competencia a la hora del uso de estas herramientas por parte de los alumnos y del uso de las mismas en la actividad docente, sino que las estudia en un sesgo crítico, como no podía ser de otro modo, analizando sus pro y contras más allá de la seguridad y del derecho de las personas a su uso. En la situación especial que vivimos con motivo de la pandemia, obliga al uso intenso de las TIC, sobre todo en lo referente a la plataforma Classroom y las aplicaciones con ellas conectadas, lo cual no es óbice para la inmersión en un uso responsable de las mismas. La CAA, o capacidad del aprendizaje permanente es también propia de la filosofía. Consistente en la capacidad de iniciar, organizar y poner en práctica un o unos esquemas personales de motivación para saber incluir y procesar en la forma personal de existencia un cúmulo inmenso y a veces caótico de información y técnicas y habilidades de investigación, este conjunto de habilidades forma parte consustancial del esquema consciente e inconsciente de lo que ha de ser una especie de 'filosofía privada' del individuo; el conjunto de afirmaciones que orientan la existencia y que permiten modelarla teniendo en cuenta la movilidad informativa actual. En caso de confinamiento se intensifica la capacidad de trabajo individual y de autogestión del material necesario para el aprendizaje.

Las CSC se relacionan con las distintas formas de bienestar personal y colectivo. Los principios propios de las sociedades abiertas son en su origen y en su desarrollo actual principios discutidos en el seno de la filosofía. La discusión filosófica aborda de forma connatural estos principios, pues todo debate y toda exposición se basa en los presupuestos de igualdad y de libertad y, además, toda la filosofía social, jurídica y ética tiene a la solidaridad como un presupuesto innegable. Más allá de los principios, los valores compartidos en estas sociedades -los que sirven a los principios- se desarrollan también en el seno de estas prácticas discursivas.

El SIEE es la forma de llevar las ideas a la práctica. Todas las formas de la llamada filosofía práctica, y especialmente la ética y el área de relación entre filosofía y economía (por ejemplo, la teoría de la decisión racional) se basa en el espíritu de aprovechamiento de las oportunidades en el ámbito personal y teniendo en consideración el entorno interpersonal. En este punto, la pandemia y el confinamiento, servirán de referente formal y sustancial en la orientación de este estándar.

La CEC se aborda desde la filosofía en distintos ámbitos. Desde la estética entendida como un discurso bien acerca de la belleza, bien acerca de la innovación en el ámbito de la contemplación artística, y desde la antropología pues se observa en esta materia al ser humano como un sujeto que es eminentemente simbólico y

que organiza sus sistemas de creencias y también sus sistemas de acción desde este universo simbólico. Por otra parte, la propia idiosincrasia humana permite entenderlo como un creador de universos simbólicos autónomos, que han de ser contemplados desde el valor de sus axiomas, pero también desde el respeto a las creaciones colectivas.

## 5. METODOLOGÍA

En este apartado, como queda expuesto más arriba, se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado centrado en la actividad y participación individual y colectiva, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en el que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Ello supone que el alumnado ha de partir de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, cuya tarea sería provocar aprendizajes nuevos aplicables fuera del aula, pueda orientar su vida, como reflejan los objetivos del Instituto.

Pretendemos que, en caso de posible confinamiento este enfoque metodológico se vea afectado lo menos posible, aunque, como es obvio, algunos aspectos que, por otra parte, están ya en marcha con la modalidad de clases sincronizadas, se vean potenciados y, otros, derivados de la modalidad de clase presencial, se vean disminuidos, sin que ello afecte, en la medida de lo posible a los elementos y objetivos esenciales de nuestra programación. Así, se hará especial hincapié en el desarrollo de la capacidad de pensar del alumnado, en su capacidad de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos, favoreciendo la investigación personal. Se intentará minimizar el impacto que el confinamiento podría tener en el desarrollo de la capacidad de diálogo, debate y confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hacen posible hábitos de tolerancia y apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación, utilizando los instrumentos que la aplicación Meet pone a nuestra disposición. Con ello, se alcanzará un último objetivo, a saber, motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados, buscando, por ende, la interdisciplinariedad.

## 6. CONTENIDOS

Los contenidos serán los mismos que están reflejados en la programación oficial del curso, pues las posibles modificaciones con motivo de la pandemia y la modalidad de clases sincronizadas ya se recogen en ella.

En caso de confinamiento, los contenidos se seguirán impartiendo en su totalidad a través de la plataforma Classroom y las aplicaciones con ella compatibles.

## 7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos y criterios de evaluación no variarán en caso de que la enseñanza fuera exclusivamente telemática.

Lo único que variará, como no puede ser de otra manera, es la realización de exámenes presenciales. En dicho caso se harán exámenes virtuales, utilizando aplicaciones como ¿Socrative¿.

## 8. ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIALES

El alumnado con necesidades especiales tendrá sus actividades adaptadas, encargándose los profesores del Departamento de que dicho material les llegue a mediante la plataforma Classroom.

Fdo. Ricardo de la Blanca Torres (Jefe del Departamento de Filosofía)

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**PSICOLOGÍA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)**

**A. Elementos curriculares****1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.
2	Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno o alumna.
3	Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
4	Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos, en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.
5	Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.
6	Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.
7	Conocer la proyección que Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.
8	Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias de Bachillerato.
9	Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.
10	Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
11	Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12	Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. La Psicología como ciencia</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La Psicología y su historia.
2	Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis).
3	Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva).
4	Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc.
5	Métodos de la Psicología: Método experimental. La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc.
6	Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.
<b>Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización.
2	Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.N.C.
3	La implicación de la genética en el comportamiento humano.
4	El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano.
<b>Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante.
2	Atención selectiva, dividida y sostenida.
3	La memoria.
4	Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo).
5	Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje.
6	La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo.
7	La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo.
8	Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido.
9	Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.
<b>Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja).
2	Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión.
3	Inteligencia animal e inteligencia humana.
4	Teorías actuales de la inteligencia.
5	Evaluación de la inteligencia.
6	La inteligencia emocional.
7	El pensamiento.
8	Naturaleza y formación de conceptos.
9	El pensamiento creativo.
10	El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
11	La inteligencia artificial.
<b>Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad</b>	



Contenidos	
<b>Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Determinantes individuales y situacionales de la conducta.
2	Teorías de la personalidad.
3	Evaluación de la personalidad.
4	Trastornos de personalidad.
5	La motivación: motivos y deseos.
6	Teorías de la motivación.
7	Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos.
8	Teorías de la conducta emocional.
9	Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos.
10	Los trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión.
11	Trastornos de la alimentación.
<b>Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Procesos de socialización.
2	La interiorización de normas y valores.
3	Las actitudes, normas y valores en la vida social.
4	Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
5	La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.
6	La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
7	Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

PSI1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como ¿ciencia del alma¿, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.

PSI2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.

**Criterio de evaluación: 1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

PSI1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.

PSI2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.

PSI3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos¿) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).

**Criterio de evaluación: 1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

PSI1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicología ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.

PSI2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.

PSI3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.

PSI4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.

**Criterio de evaluación: 2.1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

#### **Estándares**

PSI1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.

PSI2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.

**Criterio de evaluación: 2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.**

#### **Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

#### **Estándares**

PSI1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.

PSI2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.

**Criterio de evaluación: 2.3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.**

#### **Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

#### **Estándares**

PSI1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.

PSI3. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.

**Criterio de evaluación: 2.4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.**

#### **Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

#### **Estándares**

PSI1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina.

PSI2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.

PSI3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.

**Criterio de evaluación: 2.5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.**

#### **Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

#### **Estándares**

**Estándares**

PSI1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.

PSI2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.

**Criterio de evaluación: 3.1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

PSI1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).

PSI2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.

PSI3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.

PSI4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia. 1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.

**Criterio de evaluación: 3.2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

PSI1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.

**Criterio de evaluación: 3.3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

PSI1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.

PSI2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.

PSI3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.

PSI4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.

**Estándares**

PSI5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.

**Criterio de evaluación: 4.1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

PSI1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.

PSI2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de estas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.

PSI3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.

**Criterio de evaluación: 4.2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

PSI1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.

PSI2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.

PSI3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.

PSI4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

**Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

PSI1. Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.

**Criterio de evaluación: 4.4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

PSI1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.

**Criterio de evaluación: 5.1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

PSI1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.

PSI2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a esta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).

PSI3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.

**Criterio de evaluación: 5.2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

PSI1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.

PSI2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas

PSI3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.

PSI4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.

PSI5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.

PSI6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.

**Criterio de evaluación: 5.3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

**Estándares**

PSI1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los

**Estándares**

métodos utilizados por cada una de ellas.

PSI2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.

**Criterio de evaluación: 5.4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

PSI1. Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.

PSI2. Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).

PSI3. Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.

PSI4. Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.

**Criterio de evaluación: 5.5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.**

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

PSI1. Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.

PSI2. Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.

**Criterio de evaluación: 6.1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.**

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

PSI1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.

PSI2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los estatus sociales en el desarrollo de la persona.

PSI3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.

**Criterio de evaluación: 6.2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.**

#### **Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Estándares**

PSI1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.

PSI2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.

PSI3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.

PSI4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.

**Criterio de evaluación: 6.3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.**

#### **Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Estándares**

PSI1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.

PSI2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.

PSI3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.

PSI4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
PSI.1	Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.	4,34
PSI.2	Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	4,34
PSI.3	Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.	4,34
PSI.2	Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.	4,34
PSI.4	Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.	4,34
PSI.1	Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.	4,34
PSI.2	Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.	4,34
PSI.3	Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje	4,34
PSI.4	Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.	4,34
PSI.1	Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.	4,34
PSI.3	Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	4,34
PSI.5	Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.	4,34

PSI.1	Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.	4,34
PSI.1	Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.	4,34
PSI.3	Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.	4,34
PSI.3	Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.	4,52
PSI.5	Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.	4,34
PSI.1	Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.	4,34
PSI.2	Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.	4,34
PSI.2	Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.	4,34
PSI.4	Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.	4,34
PSI.3	Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.	4,34
PSI.2	Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.	4,34

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización

1	LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA	16 o 17 sesiones (tres semanas, aproximadamente).
<b>Justificación</b>		
Comprender y valorar la importancia de la psicología como ciencia de la conducta y los procesos mentales del individuo, sabiendo que esta disciplina favorece la investigación, el espíritu crítico y la autonomía personal. Reconocer las raíces filosóficas y fisiológicas de la psicología.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
2	FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA	16 o 17 sesiones (tres semanas, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
. Comprender las bases genéticas que determinan la conducta humana, los principios básicos del Proyecto Genoma Humano (PGH) y destacar algunas enfermedades hereditarias. Explicar la evolución del cerebro humano hasta su configuración actual, que presenta mayor adaptabilidad y cociente		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
3	SENSACIÓN, PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN	17 o 18 sesiones (tres semanas, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
Comprender la percepción humana como un proceso constructivo, adaptativo y selectivo, y las fases del proceso perceptivo que son indispensables para conocer la realidad, y valorar al ser humano como un procesador de información. Conocer los órganos de los sentidos y sus funciones.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
4	ESTADOS DE CONCIENCIA Y DROGAS	17 o 18 sesiones (tres semanas, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
Comprender la diferencia entre los conceptos mente y cerebro y conocer las diferentes teorías acerca de los mismos. 2. Describir los distintos estados que existen en el pensamiento vigíl y las fases del sueño. 3. Explicar la teoría de Freud sobre el sueño y conocer el alcance de la misma		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
5	EL APRENDIZAJE	16 o 17 sesiones (tres semanas, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
. Conocer y valorar la importancia del aprendizaje en la vida humana, las pautas fijas de acción y dos fenómenos que intervienen en el ajuste del organismo al ambiente: la habituación y la sensibilización. Explicar y comparar las teorías del aprendizaje: el condicionamiento clásico, sus tipos		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	LA MEMORIA HUMANA	16 o 17 sesiones (tres semanas, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
Conocer la metodología diseñada por Ebbinghaus para el estudio experimental de la memoria y que la memoria es la capacidad de almacenar, elaborar y evocar la información pasada. Analizar y explicar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, señalando las aportaciones de la teoría		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
7	LA INTELIGENCIA	17 o 18 sesiones (tres semanas, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
. Analizar cómo la inteligencia se desarrolla a lo largo de la evolución de las especies, ligada a la organización del sistema nervioso y describir las cuatro dimensiones de la inteligencia: competencia,		

estrategia, conocimiento y adaptación al medio. Conocer y explicar la inteligencia		
Número	Título	Temporización
8	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	8 sesiones (dos semanas, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
. Describir la comunicación como el proceso psicosocial mediante el cual dos o más personas se intercambian pensamientos, informaciones y afectos, señalando las diferencias con la información. 2. Investigar y analizar la comunicación no verbal, la comunicación de masas.		
Número	Título	Temporización
9	MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	4 sesiones (una semana, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
Describir y justificar la relevancia de la motivación, un proceso dinámico y cambiante, los motivos biológicos y sociales y la relación con otros procesos cognitivos. Analizar las teorías de la motivación de la conducta humana: homeostática, humanística y cognitiva, así como los conflictos,		
Número	Título	Temporización
10	LA PERSONALIDAD	4 sesiones (una semana, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
. Describir qué es la personalidad y los factores internos (pensamientos y emociones) y externos que influyen en su desarrollo (ambiente), con el fin de comparar a individuos y establecer diferencias individuales. Analizar las principales teorías de la personalidad, que pretenden explicar cómo se		
Número	Título	Temporización
11	LA SEXUALIDAD HUMANA	4 sesiones (una semana, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
Analizar las distintas dimensiones biológicas y psicológicas de la sexualidad y detectar mitos, tabúes y creencias falsas sobre el sexo, reconociendo que somos seres sexuados por naturaleza y que la educación sexual es básica para el desarrollo integral. Conocer las estructuras anatómicas y fisio		
Número	Título	Temporización
12	TRASTORNOS EMOCIONALES Y DE LA CONDUCTA	4 sesiones (una semana, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
Entender y reflexionar sobre la complejidad de definir qué es un trastorno mental, describiendo los modelos de la psicopatología (biomédico, cognitivo-conductual y biopsicosocial) y los criterios para diferenciar lo normal de lo patológico. Analizar los sistemas de clasificación de los trastornos		
Número	Título	Temporización
13	PSICOLOGÍA SOCIAL	4 sesiones (una semana, aproximadamente)
<b>Justificación</b>		
. Comprender y valorar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales, apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. Investigar los métodos y herramientas de la psicología social,		

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La calificaciones obtenidas por el alumnado, a lo largo del curso, se evaluarán atendiendo a tres niveles:

Nivel inicial: nivel cuya nota quede por debajo del 5

Nivel medio: nivel cuya nota oscile entre el 5 y 7

Nivel superior: nivel cuya nota oscile entre el 8 y 10

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 18700441

Fecha Generación: 09/11/2021 10:54:53

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Se propone en todas las asignaturas del Departamento una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Ello supone que el alumnado ha de partir de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado, cuya tarea sería provocar aprendizajes nuevos aplicables fuera del aula, de modo que sirvan para orientar su vida, como reflejan los objetivos del Instituto.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados; buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de estas materias se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

No obstante, lo antedicho, en algunas de las materias del Departamento es necesario la exposición más rigurosa por parte del profesor, toda vez que suponen conocimientos precisos que no suelen estar al alcance del estudiante, como es el caso de la Historia de la filosofía o de la Psicología. Pasemos ahora a establecer la metodología en las distintas materias que imparte el Departamento.

### Filosofía

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

La asignatura de Filosofía tiene como objetivo fundamental el desarrollo y la mejora de la competencia. Uno de los objetivos de la asignatura de Filosofía es que los alumnos desarrollen y mejoren su competencia comunicativa, y sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin cobra especial preeminencia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas.

En lo que se refiere a la comunicación oral apreciamos que esta se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, charlas de amigos, conversaciones con compañeros¿) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y sumamente expresivo, en el ámbito académico, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como fuente de información, y como sistema de comunicación y negociación, especialmente en los trabajos en grupo. La comunicación oral presenta una especial atención en todo el proyecto, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades.

En lo relativo a la comunicación escrita, se pone especial énfasis en la lectura sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica. La lectura de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce a saltos, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional. Aún es pronto para realizar una valoración del fenómeno hipertextual, pero no nos podemos abstraer a una práctica común y habitual, aunque tampoco podemos suprimir la lectura lineal.

En cuanto a la expresión, se trabajarán producciones orales y escritas de los alumnos paralelamente a la adquisición de los contenidos y las habilidades propias del área. En todas las unidades didácticas se procurará solicitar producciones escritas de los alumnos, de carácter individual (disertaciones) y colaborativo (wiki). Un sitio de especial interés es la página de internet [www.webdianoia.com](http://www.webdianoia.com)

### G. Materiales y recursos didácticos

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates. Se usará el libro *Filosofía. Inicia.* de la editorial Oxford y la lectura, como queda dicho, de diferentes textos que se le aportarán al alumno. Asimismo, se le dará algunos materiales que redunden en temas que necesitan un mayor desarrollo, como es la Lógica simbólica. Como posible lectura en la asignatura se ha pensado en un pequeño ensayo en el que se entremezclan la lógica, la teoría de la elección racional, la sociología, la psicología y la economía: *Las leyes fundamentales de la estupidez humana*, de Carlo M. Cipolla, aunque tal lectura queda condicionada al desarrollo programático y su condicionamiento por la actual situación de pandemia.

Para las clases sincronizadas se utilizará como medio de contacto con el alumnado que está en casa la plataforma Classroom, con sus correspondientes códigos de clase.

Para la teledocencia se utilizará la aplicación Meet. En los cursos que se está utilizando libro de texto, éste seguirá siendo el mismo. El resto de material, así como las actividades a realizar por el alumnado, se colgarán en la plataforma Classroom, en el apartado ¿tarea de clase¿. En dicha plataforma se pondrán también a disposición del alumno el resto de material audiovisual.

### H. Precisiones sobre la evaluación

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias debe recuperar los aprendizajes no adquiridos, para poder superar la evaluación de dicho programa.

Los programas tienen que tener las diferentes actividades programadas para realizar el seguimiento y la atención personalizada al alumnado, y las estrategias y los criterios de evaluación.

Si las áreas o materias pendientes no tienen continuidad en el curso siguiente, el responsable de los Programas serán las Jefaturas de los Departamentos correspondientes y, si tienen continuidad, el profesor o la profesora que le imparta clase en éste.

Para el alumnado que tenga que realizar la prueba extraordinaria se deberá emitir un informe con los objetivos y los contenidos no alcanzados y con la propuesta de actividades para su recuperación.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Para ello, los departamentos de coordinación didáctica establecerán a comienzos de cada curso el conjunto de actividades que se deberán realizar, así como los fases, instrumentos y criterios de evaluación. También determinarán la persona que ofrecerá asesoramiento y atención personalizada al alumnado con materias pendientes de evaluación positiva.

Si estas materias tienen continuidad en el curso siguiente, se encargará de esta función el profesorado de la materia correspondiente durante el curso escolar en que se encuentra matriculado el alumnado.

Si las materias no tienen continuidad, cada departamento de coordinación didáctica designará al encargado de esta función. En cualquier caso, el responsable de las materias pendientes es el jefe de departamento.

#### Organización del plan de asignaturas pendientes

Las actuaciones temporalizadas para organizar las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes son las siguientes:

Por parte de la Secretaría del centro: Se harán todas las matrículas de las materias pendientes.

Por parte de Jefatura de Estudios: Se proporcionará una lista de materias pendientes y listado de matriculación de todo el alumnado a la persona que ostente la Tutoría de Pendientes. Al mismo tiempo, se entregará dicha lista de matriculación a los tutores de cada grupo.

Por parte de los Tutores de Grupo: Se comprobará, contrastando la lista de matriculación de su grupo con las actas de septiembre, si las matrículas de pendientes se han hecho de forma correcta, comunicando posibles fallos a Secretaría.

Por parte de los Departamentos: Incluirán en sus programaciones los Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, en las condiciones que establece la normativa vigente al respecto.

Por parte de los Jefes de Departamento, se proporcionará al tutor de pendientes el extracto de su programación donde se recoja todos los criterios e instrumentos (con fechas de exámenes y trabajos) de recuperación de las materias pendientes que pertenecen a su departamento.

En el caso de que la recuperación de la asignatura pendiente no esté integrada en la evaluación de la asignatura del curso actual, inmediatamente después la evaluación de pruebas o recogida de trabajos entregarán al Tutor de Pendientes los resultados de dichas evaluaciones.

Por parte del Tutor de Pendientes:

Comprobación de matrículas de pendientes.

Recogida de la información entregada por los departamentos, comprobación de posibles coincidencias de pruebas de recuperación y publicación de los mecanismos de recuperación en la página web del instituto, una vez resueltas dichas coincidencias.

Entrega a los Jefes de Departamento listado de alumnos con pendientes.

Entregar antes de las sesiones de evaluación de junio y septiembre a cada tutor los resultados de la evaluación de todas las pendientes de su grupo. Antes de evaluación ordinaria y extraordinaria.

A) Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

La primera medida es la incorporación a un Programa de Refuerzo de las materias instrumentales. Si la medida hay que tomarla con alumnado que no pueda cursar esos refuerzos (alumnado de 4º de ESO), el Plan tendrá que contar con un conjunto de actividades programadas para realizar su seguimiento. Este Plan personalizado se basará en un Programa General de Actividades que cada Departamento tendrá con el fin de atender a este tipo de alumnado, que se personalizará teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno/a. El horario de atención a ese alumnado será en alguna hora de la materia correspondiente si se vuelve a cursar, y la responsabilidad recaerá en el profesorado que le imparta clase. Si por algún motivo no se vuelve a cursar la materia, la responsabilidad recaerá en las Jefaturas de Departamento y su seguimiento se realizará en alguna de las horas de dedicación a la misma.

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Para facilitar este punto, Jefatura de Estudios entregará a los tutores de los grupos una lista del alumnado repetidor con detalle de las materias aprobadas y suspensas del curso anterior en la primera reunión en el mes de septiembre. Los tutores proporcionarán esta información al resto del equipo educativo al comenzar el curso.

Las directrices básicas de los planes específicos personalizados estarán desarrolladas en las programaciones de departamento y serán desarrollados por los profesores del curso actual del alumnado repetidor. Deben incluir un mecanismo de información trimestral a las familias, algo más detallado que la nota numérica, donde se detalle la



evolución actual del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado

Estos planes podrán incluir las siguientes medidas:

Incorporación a un programa de refuerzo de las materias instrumentales.  
 Aquellas otras medidas, de atención a la diversidad o no, que se consideren necesarias, como:  
 Ubicación estratégica dentro del aula  
 Material de refuerzo  
 Tutorías individualizadas  
 Comunicación constante con la familia.  
 Refuerzo Educativo  
 Adaptaciones No Significativas  
 Derivación al Departamento de Orientación

El documento entregado al alumnado, indicándole el programa a seguir para la recuperación de la materia pendientes, deberá contener:

Objetivos.  
 Contenidos.  
 Actividades.  
 Plan de seguimiento y atención personalizada: marcarse un calendario de atención al alumnado (cada tres semanas) en donde se le hará un seguimiento de las actividades que tiene que ir realizando así como una atención personalizada para resolverle las dudas que presente.  
 Calendario de evaluación y comunicación a las familias de los resultados.  
 Instrumentos y criterios de evaluación.  
 Un apartado con el Recibí firmado por los padres.

Temporalización:

1º Trimestre:  
 Temas I y II: 1º Examen (finales octubre)  
 Temas III y IV: 2º Examen (final de trimestre)  
 2º Trimestre:  
 Temas V y parte teórica de la lógica:  
 3º Examen (final de enero)  
 Tema VI: 4º Examen (final de trimestre)  
 3º Trimestre:  
 Temas VII y VIII: 5º Examen (final del tercer trimestre)

Evaluación:

Los exámenes constituyen un 80% de la nota. La forma de evaluación en este apartado se hará de la siguiente forma:

- La nota final del curso en este apartado será la media ponderada de los cinco exámenes realizados a lo largo del mismo.
- La nota en este apartado por trimestres será la media de los exámenes realizados durante el trimestre.
- Importante: la nota final no se calcula en función de la media de los trimestres, sino por la media de los exámenes.
- Importante: para hacer media hay que tener un cinco como mínimo en el examen. Dicho de otro modo, hay que aprobar cada examen por separado a no ser que, a criterio del profesor, se hagan excepciones si el profesor considera que el alumno ha alcanzado los objetivos sin llegar al cinco en la nota.
- De cada examen realizado se hará una recuperación, a la que tendrán que presentarse todos aquellos que no hayan sacado al menos un cinco en el examen anterior.
- Al examen de recuperación podrán presentarse también voluntariamente todos aquellos que quieran subir nota, teniendo en cuenta que la nota que tendrán será aquella que saquen, aunque sea más baja.
- De cara a la media, los exámenes de recuperación hacen media con el primer examen.
- Como es preceptivo, al final de curso habrá un examen al que tendrán que presentarse todos los que le quede una parte suspensa (sólo con esa parte) y los que quieran subir nota en alguna parte.

La realización de actividades y trabajo en casa constituirá un 10% de la nota.

La participación y trabajo en clase un 10%.

El diseño de la asignatura ha de contemplar las distintas actitudes y aptitudes del alumnado. Se buscará la forma de realizar exámenes y trabajos en los que prime la oralidad y/o la realización de cuestiones objetivas para alumnos que, por ejemplo, presenten problemas tipo dislexia o dificultad para la comprensión cabal del español. Por otra parte, se fomentará la lectura de textos de mayor entidad significativa para quienes presenten una voluntad clara de mayor conocimiento filosófico.

Evaluación de los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura Filosofía de 1º de bachillerato, pendiente.

Se llevarán a cabo 2 ó 3 pruebas a lo largo del curso, fraccionando la materia y con los contenidos del curso anterior. Las pruebas podrán incluir material realizado por el alumno, siguiendo las indicaciones del profesor. Dicho material podrá equivaler hasta a un 50% de la nota de cada evaluación. Se compondrá de resúmenes y esquemas, actividades de investigación y comentarios de textos.

Dichas pruebas serán elaboradas por el Departamento y corregidas por el profesor que tenga al alumno a su cargo, en clase, de forma que, si existiese reclamación, el Departamento cuente con un profesor que constituya una verdadera 2ª instancia de revisión.

La fecha de dichas pruebas se llevará a cabo a la vuelta de vacaciones, acordando con los alumnos la fecha más idónea.